

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 5

8 de julio de 2021

XII Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

Página

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

– **Proposición de Ley PROP.L-3(XII)/2021 RGEF.7867.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, de concurso de méritos para la elaboración de la propuesta autonómica de cobertura de vacantes del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. 257-265

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

– **PNL-23(XII)/2021 RGEF.7546.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha, en el plazo de dos meses, un plan de emergencia “Concilia Madrid” que contenga las medidas que se relacionan. 266-267

– **PNL-24(XII)/2021 RGEF.7661.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la de Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar una Ley de vivienda que permita a la Administración contar con los instrumentos legales necesarios para movilizar la vivienda vacía. 2. Proponer a los pequeños propietarios que tengan vivienda vacía acordar con la Administración la cesión temporal del inmueble para generar una bolsa de alquiler a precios asequibles a cambio de su rehabilitación. 3. Crear un Observatorio autonómico permanente que, en coordinación con las Administraciones locales, aporte transparencia e información sobre el mercado inmobiliario. 4. Creación de tasas sobre viviendas vacías sin justificación; dicha tasa no se aplicaría a segundas residencias. 5. Exigir al Gobierno de España que aumente el número y mejore la intervención de los

| | |
|--|---------|
| inspectores destinados a perseguir el fraude con los alquileres no declarados. 6. Coordinarse con Hacienda para la utilización de los datos ofrecidos por los contadores eléctricos en las viviendas que permiten aflorar vivienda vacía, y cuestiones conexas. | 267-269 |
| – PNL-26(XII)/2021 RGEF.7748. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a mantener la ratio del curso 20/21 durante el curso que viene en el segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (1º y 2º ESO) y estudiar la ampliación inmediata de la bajada de ratios al resto de etapas educativas. ... | 269-270 |
| – PNL-27(XII)/2021 RGEF.7878. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: 1. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a realizar el máximo ejercicio de información y transparencia en la gestión y ejecución de los Fondos REACT-UE asignados a la Comunidad de Madrid por el Gobierno de España, siguiendo lo dispuesto en el punto 152 del Dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas. 2. Realizar un informe de ejecución de carácter mensual del destino dado a los recursos de los Fondos REACT-UE, que se remitirá a la Asamblea de Madrid para su remisión a los Grupos Parlamentarios y se publicará en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid..... | 270-272 |
| – PNL-28(XII)/2021 RGEF.7879. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar un paquete de medidas integrales y urgentes a incluir en un Plan de Choque en Salud Mental de la Comunidad de Madrid, con los puntos fundamentales que se especifican en el escrito. | 272-275 |

2.6 INTERPELACIONES

| | |
|--|-----|
| – I-8(XII)/2021 RGEF.7755. Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de educación..... | 275 |
|--|-----|

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

| | |
|--|-----|
| – PE-71(XII)/2021 RGEF.7487. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna evaluación, informe técnico o análisis de la eficiencia y desempeño del sistema de construcción y funcionamiento con el que fueron puestos en marcha a través de sociedades concesionarias los hospitales de San Sebastián de los Reyes, Coslada, Arganda del Rey, Vallecas, Aranjuez y Parla..... | 276 |
| – PE-72(XII)/2021 RGEF.7488. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna evaluación, informe técnico o análisis del sistema de concesión de la Atención Especializada utilizado en los hospitales de Valdemoro, Torrejón de Ardoz, Rey Juan Carlos de Móstoles y Collado Villalba..... | 276 |

- **PE-73(XII)/2021 RGEF.7489.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va producir la comunicación de la Gerencia Asistencial de Hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) a los nuevos centros hospitalarios implicados en el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid” de los requisitos que deben cumplir para su asunción y correcto desempeño. . 276
- **PE-74(XII)/2021 RGEF.7490.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que deben cumplir, para su asunción y correcto desempeño, los nuevos centros hospitalarios implicados en el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid” 276
- **PE-75(XII)/2021 RGEF.7491.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará lista la programación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid y la Gerencia Asistencial de Hospitales de visitas de los/las forenses a los nuevos hospitales que van a asumir el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”..... 276
- **PE-76(XII)/2021 RGEF.7492.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo (fecha estimada) se finalizará el diseño técnico del “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid” 276
- **PE-77(XII)/2021 RGEF.7493.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará lista la formación on line de los profesionales hospitalarios implicados en la puesta en marcha del “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid” 276
- **PE-79(XII)/2021 RGEF.7495.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado la reducción del número de consultas de especialistas que se realizaban en el Centro de Salud Pinto..... 277
- **PE-84(XII)/2021 RGEF.7500.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han provocado la no publicación en el portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid de la licitación para la gestión del centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid-CIMASCAM..... 277
- **PE-85(XII)/2021 RGEF.7522.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de campañas y medidas que va a desarrollar su Gobierno para promocionar el uso correcto de mascarillas en espacios interiores, así como en espacios exteriores concurridos. 277
- **PE-86(XII)/2021 RGEF.7538.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la reanudación de los espectáculos y grandes eventos con normalidad. 277
- **PE-87(XII)/2021 RGEF.7555.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación técnica en la que se basa la puesta en marcha de un cribado de infección por COVID-19, no sistemático, en el intercambiador de Plaza de Castilla, como el anunciado el 24-06-21..... 277

- **PE-88(XII)/2021 RGEF.7567.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto cerrar el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. 277
- **PE-89(XII)/2021 RGEF.7568.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantener la partida “89009 Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid” del programa 232A para los siguientes presupuestos de la Comunidad de Madrid. 277
- **PE-90(XII)/2021 RGEF.7574.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no comunicaron públicamente y a su debido tiempo, tal y como marca la ley, el nombre de la empresa ganadora de la licitación para la gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial (2 lotes). 277
- **PE-91(XII)/2021 RGEF.7589.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a estudiar el impacto conjunto sobre la agricultura, la biodiversidad y el paisaje de los proyectos de centrales fotovoltaicas que se están presentando en los últimos meses en la Comunidad de Madrid. 278
- **PE-92(XII)/2021 RGEF.7590.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a realizar la Comunidad de Madrid algún tipo de zonificación, planificación u ordenación territorial ante la avalancha de proyectos de centrales fotovoltaicas que se están presentando. 278
- **PE-93(XII)/2021 RGEF.7591.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a afrontar la evaluación ambiental de la avalancha de proyectos de centrales fotovoltaicas que se están presentando en los últimos meses en la Comunidad de Madrid. 278
- **PE-94(XII)/2021 RGEF.7594.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento que tiene en la actualidad la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid. 278
- **PE-95(XII)/2021 RGEF.7595.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno modificar la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid. 278
- **PE-96(XII)/2021 RGEF.7596.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento que tiene en la actualidad la Ley 2/2016 de la Comunidad de Madrid. 278
- **PE-97(XII)/2021 RGEF.7597.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno modificar la Ley 2/2016 de la Comunidad de Madrid. 278
- **PE-99(XII)/2021 RGEF.7599.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que tiene previstas el Gobierno para hacer frente a la situación de desabastecimiento de medicamentos utilizados en terapias de sustitución hormonal para personas trans. 278

- **PE-100(XII)/2021 RGEP.7600.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto el Gobierno en materia de precios públicos de matrícula universitaria tanto en grado como máster. ... 278
- **PE-101(XII)/2021 RGEP.7601.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en materia de becas socioeconómicas para estudiantes universitarios..... 279
- **PE-102(XII)/2021 RGEP.7672.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura la construcción de una línea eléctrica desde el parque eólico Ágata hasta la SAT de Galapagar, a través de los municipios de Santa María de la Alameda, Zarzalejo, El Escorial, Colmenarejo y Galapagar..... 279
- **PE-103(XII)/2021 RGEP.7673.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente la urbanización de la finca forestal denominada Montegancedo en el término municipal de Pozuelo de Alarcón..... 279
- **PE-104(XII)/2021 RGEP.7674.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está financiando la Comunidad de Madrid algún proyecto de investigación a la empresa Vivotecnia..... 279
- **PE-105(XII)/2021 RGEP.7676.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: funciones que tiene la recién creada Oficina del Español de la Comunidad de Madrid. 279
- **PE-106(XII)/2021 RGEP.7677.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partes del currículum de Antonio Cantó García del Moral que han sido las más relevantes para su nombramiento al frente de la dirección de área de la Oficina del Español..... 279
- **PE-107(XII)/2021 RGEP.7678.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: candidatos y candidatas que barajó el Gobierno para designar al frente de la dirección de área de la Oficina del Español. 279
- **PE-108(XII)/2021 RGEP.7679.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto con que contará la Oficina del Español. . 279
- **PE-109(XII)/2021 RGEP.7680.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid. 279
- **PE-112(XII)/2021 RGEP.7683.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: beneficios en el ámbito cultural, académico, turístico, económico y empresarial que supondrían que Madrid se convirtiera en la capital del español en Europa..... 280
- **PE-114(XII)/2021 RGEP.7697.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas destinadas a la garantización de la educación presencial en la educación superior madrileña para el inicio de curso..... 280

- **PE-115(XII)/2021 RGEF.7698.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevé el Gobierno la recuperación de la presencialidad en la educación superior. 280
- **PE-116(XII)/2021 RGEF.7724.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio, u organismo equivalente, una vez conocido el cambio de titularidad del cuadro “Retrato de Don Valentín Belvis y Moncada” de autoría atribuida a Don Francisco de Goya y Lucientes. 280
- **PE-118(XII)/2021 RGEF.7757.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación económica del gasto previsto para la adjudicación de un contrato de servicios denominado “Mantenimiento de jardinería en 12 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)”, y su gasto por importe de 765.646,86 euros, desde el 1-06-21 hasta el 31-05-23. 280
- **PE-119(XII)/2021 RGEF.7758.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de conceptos que el presupuesto que justifica el coste de la gestión un centro de acogida para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad (50 plazas), a favor de la Fundación Antonio Moreno por un importe de 5.202.582,84 euros y un plazo de ejecución de dos años..... 280
- **PE-120(XII)/2021 RGEF.7759.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de conceptos del presupuesto por los que se justifica el coste de la prestación del servicio de acogimiento residencial de 12 menores, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, por la entidad Asociación Franciscana de Apoyo Social (AFAS), entre el 1-12-20 y el 31-01-21, por un importe de 45.821,60 euros..... 280
- **PE-121(XII)/2021 RGEF.7760.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación documental o informe referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 3.584.310 euros como aportación en 2021 al fondo patrimonial de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos..... 280-281
- **PE-122(XII)/2021 RGEF.7761.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación del gasto de 750.000 euros para la financiación de la convocatoria de ayudas del año 2021 a los ayuntamientos de la región, para el sostenimiento de los colegios públicos de educación infantil, educación primaria y/o educación especial radicados en su municipio en los que se imparte educación secundaria obligatoria o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa..... 281
- **PE-124(XII)/2021 RGEF.7819.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha desarrollado ya algún trámite o estudio previo en relación con la definición del contrato de servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que tendrá que ser licitado una vez termine el periodo de prórroga. 281

- **PE-125(XII)/2021 RGEF.7820**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado actual del contrato privado cuyo objeto es la Dirección Artística de los Teatros del Canal que fue suscrito el 2-11-19 por Daniel Martínez, Consejero Delegado de Madrid Cultura y Turismo y Blanca María Gutiérrez Ortiz, que finalizada en diciembre de 2020..... 281

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-614(XII)/2021 RGEF.7494 (Transformada de PE-78(XII)/2021 RGEF.7494)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se le han trasladado oficialmente al Ayuntamiento de Pinto los criterios que han motivado la reducción del número de consultas de especialistas que se realizaban en el Centro de Salud Pinto..... 281
- **PI-615(XII)/2021 RGEF.7496 (Transformada de PE-80(XII)/2021 RGEF.7496)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que está previsto el inicio de los trabajos con las entidades feministas y los grupos políticos para diseñar la nueva Estrategia Madrileña para la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres. 282
- **PI-616(XII)/2021 RGEF.7497 (Transformada de PE-81(XII)/2021 RGEF.7497)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que está previsto el inicio de los trabajos con las entidades feministas y los grupos políticos para diseñar la nueva Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual..... 282
- **PI-617(XII)/2021 RGEF.7498 (Transformada de PE-82(XII)/2021 RGEF.7498)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que está previsto el inicio de los trabajos con las entidades feministas y los grupos políticos para diseñar la nueva Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género.... 282
- **PI-618(XII)/2021 RGEF.7499 (Transformada de PE-83(XII)/2021 RGEF.7499)**. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que está previsto el inicio de los trabajos con las entidades especializadas y los grupos políticos para diseñar la nueva Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid. 282
- **PI-619(XII)/2021 RGEF.7598 (Transformada de PE-98(XII)/2021 RGEF.7598)**. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en cuántas ocasiones ha sido convocado el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid en el último año. 282
- **PI-620(XII)/2021 RGEF.7696 (Transformada de PE-113(XII)/2021 RGEF.7696)**. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos profesores/as esperan contratarse para el curso 2021-2022 en la educación secundaria madrileña..... 282
- **PI-621(XII)/2021 RGEF.7756 (Transformada de PE-117(XII)/2021 RGEF.7756)**. Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre el Plan de edificaciones educativas para el segundo semestre del año 2021. Consejo de Gobierno del martes 21-04-21. 282

- **PI-622(XII)/2021 RGEF.7818 (Transformada de PE-123(XII)/2021 RGEF.7818)**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la cuantía económica total correspondiente a la gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, por la Empresa Clece, S.A., en tanto no se ha adjudicado, formalizado e iniciado la ejecución del nuevo contrato de gestión..... 283

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-98(XII)/2021 RGEF.7604**. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) 283
- **C-99(XII)/2021 RGEF.7605**. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) 283-284
- **C-100(XII)/2021 RGEF.7606**. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) 284
- **C-101(XII)/2021 RGEF.7607**. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) 284
- **C-102(XII)/2021 RGEF.7608**. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) 284-285
- **C-103(XII)/2021 RGEF.7609**. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) 285
- **C-104(XII)/2021 RGEF.7610**. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) 285

| | |
|--|-----|
| – C-105(XII)/2021 RGEF.7611. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM)..... | 286 |
| – C-106(XII)/2021 RGEF.7612. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) | 286 |
| – C-123(XII)/2021 RGEF.7663. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería ante el inicio del curso escolar 2021. (Por vía art. 208 RAM) | 286 |
| – C-126(XII)/2021 RGEF.7669. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) | 287 |
| – C-127(XII)/2021 RGEF.7685. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 208 RAM) | 287 |
| – C-128(XII)/2021 RGEF.7686. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de Mejora de Atención Primaria. (Por vía art. 208 RAM) | 287 |
| – C-129(XII)/2021 RGEF.7687. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... | 288 |
| – C-137(XII)/2021 RGEF.7734. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la actual Legislatura. (Por vía art. 208 RAM)..... | 288 |
| – C-139(XII)/2021 RGEF.7736. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de las infraestructuras educativas de nuestra región. (Por vía art. 208 RAM) | 288 |
| – C-140(XII)/2021 RGEF.7737. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Formación Profesional en nuestra región como reto transformador del modelo económico. (Por vía art. 208 RAM)..... | 289 |

| | |
|--|-----|
| – C-154(XII)/2021 RGEF.7877. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas de los proyectos que la Comunidad de Madrid ha presentado al programa de fondos europeos NextGenerationEU, Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia. (Por vía art. 208 RAM) | 289 |
|--|-----|

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

| | |
|--|-----|
| – C-84(XII)/2021 RGEF.7457. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política general de su departamento para la Legislatura actual. (Por vía art. 209 RAM) | 290 |
| – C-85(XII)/2021 RGEF.7458. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión del Hospital Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 209 RAM) | 290 |
| – C-86(XII)/2021 RGEF.7459. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de Atención Primaria 2021 para la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) | 290 |
| – C-87(XII)/2021 RGEF.7460. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evolución de las listas de espera de consultas externas de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) | 291 |
| – C-88(XII)/2021 RGEF.7461. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evolución de las listas de espera quirúrgica de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) | 291 |
| – C-89(XII)/2021 RGEF.7462. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evolución de las listas de espera de pruebas diagnósticas/terapéuticas de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) | 291 |
| – C-90(XII)/2021 RGEF.7463. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: implementación de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de buen gobierno y profesionalización de la gestión de los centros y organizaciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 RAM) | 292 |
| – C-91(XII)/2021 RGEF.7464. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: implementación de la Ley 7/2018, de 26 de diciembre, de Atención a la Salud Bucodental y de creación del Programa de Atención Dental Infantil de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) | 292 |

| | |
|--|-----|
| – C-92(XII)/2021 RGEF.7465. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: implementación de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir. (Por vía art. 209 RAM)... | 292 |
| – C-93(XII)/2021 RGEF.7466. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: implementación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. (Por vía art. 209 RAM)..... | 293 |
| – C-94(XII)/2021 RGEF.7467. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política de personal del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 RAM) | 293 |
| – C-96(XII)/2021 RGEF.7524. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: líneas generales en materia de cultura para la presente Legislatura. (Por vía art. 209.1 b) RAM)..... | 293 |
| – C-97(XII)/2021 RGEF.7557. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) | 294 |
| – C-107(XII)/2021 RGEF.7620. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) | 294 |
| – C-108(XII)/2021 RGEF.7621. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) | 294 |
| – C-109(XII)/2021 RGEF.7622. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)..... | 295 |
| – C-110(XII)/2021 RGEF.7623. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) | 295 |
| – C-111(XII)/2021 RGEF.7624. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)..... | 295 |

- **C-112(XII)/2021 RGEF.7625.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) 296
- **C-113(XII)/2021 RGEF.7626.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)..... 296
- **C-114(XII)/2021 RGEF.7627.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)..... 296
- **C-115(XII)/2021 RGEF.7628.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)..... 297
- **C-116(XII)/2021 RGEF.7629.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) 297
- **C-117(XII)/2021 RGEF.7630.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) 297
- **C-118(XII)/2021 RGEF.7631.** Presentada por la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)..... 298
- **C-119(XII)/2021 RGEF.7632.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) 298
- **C-120(XII)/2021 RGEF.7633.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) 298

| | |
|---|-----|
| <p>– C-124(XII)/2021 RGEF.7664. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: planes de su Consejería ante el inicio del curso escolar 2021. (Por vía art. 209 RAM)</p> | 299 |
| <p>– C-125(XII)/2021 RGEF.7668. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)</p> | 299 |
| <p>– C-133(XII)/2021 RGEF.7730. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: líneas de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la actual Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)</p> | 299 |
| <p>– C-135(XII)/2021 RGEF.7732. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las infraestructuras educativas de nuestra región. (Por vía art. 209 RAM)</p> | 300 |
| <p>– C-136(XII)/2021 RGEF.7733. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de la Formación Profesional en nuestra región como reto transformador del modelo económico. (Por vía art. 209 RAM)</p> | 300 |
| <p>– C-141(XII)/2021 RGEF.7738. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)</p> | 300 |
| <p>– C-142(XII)/2021 RGEF.7806. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM)</p> | 301 |
| <p>– C-144(XII)/2021 RGEF.7808. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)</p> | 301 |
| <p>– C-145(XII)/2021 RGEF.7809. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía 209 RAM)</p> | 301 |

| | |
|--|-----|
| – C-146(XII)/2021 RGEF.7810. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) | 302 |
| – C-147(XII)/2021 RGEF.7811. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) | 302 |
| – C-148(XII)/2021 RGEF.7812. Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) | 302 |
| – C-149(XII)/2021 RGEF.7813. Presentada por el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) | 303 |
| – C-152(XII)/2021 RGEF.7875. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación a desarrollar desde su Consejería en la presenta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM) | 303 |
| – C-153(XII)/2021 RGEF.7876. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas estratégicas de los proyectos que la Comunidad de Madrid ha presentado al programa de fondos europeos NextGenerationEU, Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia. (Por vía art. 209 RAM) | 303 |

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

| | |
|---|---------|
| – PCOP-97(XII)/2021 RGEF.7572. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la sentencia que declara ilegal el traslado de residuos de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez. | 304 |
| – PCOP-98(XII)/2021 RGEF.7573. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera va a asumir el Gobierno de la Comunidad de Madrid su responsabilidad ante la sentencia que declara ilegal el traslado de residuos de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez. | 304 |
| – PCOP-99(XII)/2021 RGEF.7592. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para evitar casos de maltrato animal como el denunciado en Vivotecnia. | 304-305 |
| – PCOP-100(XII)/2021 RGEF.7593. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para dar cumplimiento a la Ley 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid. | 305 |

| | |
|--|---------|
| – PCOP-102(XII)/2021 RGEF.7614. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid no aplica una reducción de ratios escolares para el curso 2021-22 en todos los niveles educativos. | 305 |
| – PCOP-103(XII)/2021 RGEF.7635. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la distribución anunciada por Ministerio de Hacienda de los nuevos fondos procedentes de la iniciativa REACT-EU para reactivar la economía y blindar los servicios públicos..... | 305-306 |
| – PCOP-104(XII)/2021 RGEF.7636. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: impactos económicos que estima el Gobierno puede tener la ejecución de la Sentencia del Tribunal que declaró nulo el acto de enajenación de 32 promociones del Instituto de la Vivienda de Madrid, a la sociedad Azora Gestión, S.G.I.I.C, S.A. | 306 |
| – PCOP-105(XII)/2021 RGEF.7637. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos de colaboración que están diseñando para poner a disposición de las entidades locales parte de los fondos europeos..... | 306 |
| – PCOP-106(XII)/2021 RGEF.7638. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha atendido el Gobierno con fondos COVID compromisos de deuda pendientes de ejercicios anteriores al 2019..... | 306-307 |
| – PCOP-108(XII)/2021 RGEF.7640. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas que piensa poner el Gobierno de Madrid para acudir en ayuda de las Pymes y de Economía Social de la Comunidad. | 307 |
| – PCOP-109(XII)/2021 RGEF.7641. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: escenarios económico-financieros que está considerando el Gobierno para el nuevo Plan de Reequilibrio exigido por el artículo 22 de la LOEPSF, por estar la Comunidad en los supuestos previstos en el artículo 13.3 de esa Ley..... | 307 |
| – PCOP-110(XII)/2021 RGEF.7642. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto económico que prevé el Gobierno por aplicación de la Sentencia, ya firme, en el procedimiento ordinario 560/2013 y los Autos número 19 y número 20 del Juzgado Contencioso Administrativo número 29 de Madrid, de fecha 1-02-21, relativa a la venta de viviendas por el IVIMA a los fondos de inversión Azora Gestión, S.L., y Engasa Cibeles, S.L..... | 307-308 |
| – PCOP-111(XII)/2021 RGEF.7643. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha el Gobierno de Madrid ante la gravísima situación que pone en peligro la supervivencia de miles de pequeños comercios de la región..... | 308 |
| – PCOP-112(XII)/2021 RGEF.7644. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tienen en materia de empleo público a consecuencia de la pandemia COVID-19. | 308 |
| – PCOP-113(XII)/2021 RGEF.7645. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha para hacer frente al incremento de litigiosidad laboral y sus necesarias conciliaciones laborales previas, a consecuencia de la pandemia COVID-19..... | 308 |

| | |
|---|---------|
| – PCOP-114(XII)/2021 RGEF.7646. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha el Gobierno madrileño para cumplir con la sentencia del TJUE de 3-06-21, referida a la duración de los contratos de interinidad, y su aplicación a los existentes en el sector público madrileño. | 309 |
| – PCOP-115(XII)/2021 RGEF.7647. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas normativas que piensa aprobar el Gobierno para transformar la Administración pública madrileña. | 309 |
| – PCOP-116(XII)/2021 RGEF.7648. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de Inversión Pública que están considerando para reactivar la economía tras la pandemia COVID-19. | 309 |
| – PCOP-117(XII)/2021 RGEF.7649. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de contingencia que tiene previstos para apoyar a los trabajadores que continúan afectados por ERTes en la Comunidad de Madrid. | 309-310 |
| – PCOP-118(XII)/2021 RGEF.7650. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que piensa presentar el Gobierno a la nueva financiación europea procedente del 'React-EU' y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. | 310 |
| – PCOP-119(XII)/2021 RGEF.7651. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno respecto de las retribuciones de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. | 310 |
| – PCOP-121(XII)/2021 RGEF.7653. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valoran adecuadas las transferencias destinadas a apoyar a los municipios madrileños ante las necesidades que les han surgido durante la pandemia COVID-19. | 310-311 |
| – PCOP-122(XII)/2021 RGEF.7666. De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que contempla la Comunidad de Madrid para la ejecución y gestión de los fondos europeos. | 311 |
| – PCOP-125(XII)/2021 RGEF.7690. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: criterio para elegir al director de la nueva Oficina del Español. | 311 |
| – PCOP-127(XII)/2021 RGEF.7692. De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: competencias de la nueva Oficina del Español. | 311 |
| – PCOP-129(XII)/2021 RGEF.7703. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera para consultas externas del Servicio Madrileño de Salud. | 312 |
| – PCOP-130(XII)/2021 RGEF.7704. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud. | 312 |

| | |
|--|---------|
| – PCOP-131(XII)/2021 RGEF.7705. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la lista de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud..... | 312 |
| – PCOP-132(XII)/2021 RGEF.7706. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera en los servicios de salud mental..... | 312-313 |
| – PCOP-133(XII)/2021 RGEF.7707. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la Atención Primaria en el SERMAS. | 313 |
| – PCOP-134(XII)/2021 RGEF.7708. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones organizativas que tiene el Consejo de Gobierno para los centros de Atención Primaria del SERMAS. | 313 |
| – PCOP-135(XII)/2021 RGEF.7709. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene el Consejo de Gobierno para la reordenación de la asistencia en los Planes de Contingencia de las Direcciones Asistenciales de Atención Primaria..... | 313-314 |
| – PCOP-136(XII)/2021 RGEF.7710. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la negociación en la Mesa Sectorial del Plan de Atención Primaria 2021 para la Comunidad de Madrid. | 314 |
| – PCOP-137(XII)/2021 RGEF.7711. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre las necesidades de personal en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, según el Plan de Atención Primaria 2021..... | 314 |
| – PCOP-138(XII)/2021 RGEF.7712. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la escasa cobertura de las plazas de especialistas en Atención Primaria, tras la finalización de la formación, en mayo de este año, de los 224 especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria, a los que se les ofertaron 84 plazas y solo se quedaron 17 y, de los 76 pediatras, a los que se les ofertaron 44 plazas, y solo se cubrieron 5. | 314-315 |
| – PCOP-139(XII)/2021 RGEF.7713. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que hace el Consejo de Gobierno sobre las necesidades presupuestarias en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, según el Plan de Atención Primaria 2021. | 315 |
| – PCOP-140(XII)/2021 RGEF.7714. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de accesibilidad se han tenido en cuenta para el traslado de la asistencia sanitaria del Centro de Salud de Villaamil al Centro de Salud Doctor Castroviejo. | 315 |
| – PCOP-141(XII)/2021 RGEF.7715. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene la Consejería de Sanidad para que el polideportivo El Cerro del Telégrafo, del municipio de Rivas-Vaciamadrid, no esté siendo utilizado para la vacunación de la ciudadanía después de haber sido acondicionado para ello por el Ayuntamiento. | 315-316 |

- **PCOP-142(XII)/2021 RGEF.7716.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que impiden al Gobierno de la Comunidad de Madrid dar cuenta pública de la situación de las listas de espera en Salud Mental de igual forma que se hace con la lista de espera quirúrgica. 316
- **PCOP-143(XII)/2021 RGEF.7717.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la Eutanasia..... 316
- **PCOP-145(XII)/2021 RGEF.7719.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene previstos la Administración Sanitaria para dar la máxima difusión a la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia, entre los profesionales sanitarios y la ciudadanía en general. 316-317
- **PCOP-146(XII)/2021 RGEF.7720.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene previstos la Administración Sanitaria para promover entre la ciudadanía la realización del documento de instrucciones previas al que se refiere la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia, y la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir. 317
- **PCOP-147(XII)/2021 RGEF.7721.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de su gestión hospitalaria durante esta Legislatura. 317
- **PCOP-148(XII)/2021 RGEF.7722.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de distribución de la población de referencia asignada a cada uno de hospitales de la red de utilización pública del SERMAS..... 317-318
- **PCOP-150(XII)/2021 RGEF.7750.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que va a ejecutar en lo que queda de año 2021. 318
- **PCOP-151(XII)/2021 RGEF.7751.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Plan Industrial es adecuado para el momento actual. 318
- **PCOP-152(XII)/2021 RGEF.7752.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de transparencia que va a desarrollar el nuevo Gobierno. 318
- **PCOP-153(XII)/2021 RGEF.7753.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se ha incluido a las familias numerosas como un colectivo beneficiario de las becas de comedor en los colegios..... 319
- **PCOP-154(XII)/2021 RGEF.7754.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los daños de fauna salvaje a las explotaciones ganaderas de nuestra región. 319

| | |
|---|---------|
| – PCOP-155(XII)/2021 RGEF.7817. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la recientemente creada Oficina del Español. | 319 |
| – PCOP-156(XII)/2021 RGEF.7821. De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cualidades que han primado en la designación del Sr. D. Antonio Cantó García del Moral como Director de la denominada Oficina del Español..... | 319-320 |
| – PCOP-157(XII)/2021 RGEF.7843. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la inversión de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género. | 320 |
| – PCOP-158(XII)/2021 RGEF.7844. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región. | 320 |
| – PCOP-159(XII)/2021 RGEF.7845. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro. | 320-321 |
| – PCOP-161(XII)/2021 RGEF.7847. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están impulsando para fomentar la igualdad de género en el ámbito rural..... | 321 |
| – PCOP-162(XII)/2021 RGEF.7848. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el funcionamiento del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid. | 321 |
| – PCOP-163(XII)/2021 RGEF.7849. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid. | 321 |
| – PCOP-164(XII)/2021 RGEF.7850. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace respecto a las iniciativas impulsadas sobre salud sexual y reproductiva por parte del Gobierno Regional. | 322 |
| – PCOP-165(XII)/2021 RGEF.7851. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la aplicación del Plan Integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020. | 322 |
| – PCOP-166(XII)/2021 RGEF.7852. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que están poniendo en marcha contra la violencia machista en mujeres mayores..... | 322 |
| – PCOP-167(XII)/2021 RGEF.7853. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el acceso a las ayudas destinadas a víctimas de violencia de género. | 322-323 |

| | |
|---|---------|
| – PCOP-168(XII)/2021 RGEF.7854. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que están adoptando para fomentar la inserción socio laboral de las víctimas de violencia de género..... | 323 |
| – PCOP-169(XII)/2021 RGEF.7855. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las iniciativas impulsadas para hacer frente al aumento de la violencia de género. | 323 |
| – PCOP-170(XII)/2021 RGEF.7856. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para favorecer la corresponsabilidad y la conciliación..... | 323-324 |
| – PCOP-171(XII)/2021 RGEF.7857. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas que están adoptando para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres. | 324 |
| – PCOP-172(XII)/2021 RGEF.7858. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando contra la violencia sexual en nuestra región..... | 324 |
| – PCOP-173(XII)/2021 RGEF.7859. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. | 324 |
| – PCOP-174(XII)/2021 RGEF.7860. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas que están adoptando contra la mutilación genital femenina. | 325 |
| – PCOP-175(XII)/2021 RGEF.7861. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la aplicación de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021..... | 325 |
| – PCOP-176(XII)/2021 RGEF.7862. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre los requisitos de las ayudas para la prestación del servicio de comedor a alumnos/as en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos durante los períodos no lectivos (Curso 2020-2021). | 325 |
| – PCOP-177(XII)/2021 RGEF.7863. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la lucha contra la violencia de género en nuestra región. | 325-326 |
| – PCOP-178(XII)/2021 RGEF.7864. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional en la lucha contra la violencia de género..... | 326 |
| – PCOP-179(XII)/2021 RGEF.7865. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que van a impulsar para luchar contra la desigualdad entre mujeres y hombres vinculados al Plan de recuperación, transformación y resiliencia..... | 326 |
| – PCOP-182(XII)/2021 RGEF.7874. Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas que tiene previstos presentar el Gobierno Regional al Gobierno de España para la ejecución de los fondos asignados a la Comunidad de Madrid del Fondo REACT UE..... | 326-327 |

| | |
|--|---------|
| – PCOP-183(XII)/2021 RGEF.7913. De la Diputada Sra. Lozano Domingo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid la verdad sobre lo sucedido en las residencias de mayores durante la primera ola de la pandemia..... | 327 |
| – PCOP-184(XII)/2021 RGEF.7914. Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para los dos próximos años. | 327 |
| – PCOP-185(XII)/2021 RGEF.7915. De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos docentes no universitarios se van a contratar para el curso escolar 2021/2022..... | 327 |
| – PCOP-188(XII)/2021 RGEF.7918. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas de apoyo a las empresas que están impulsando ante la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro. | 328 |
| – PCOP-196(XII)/2021 RGEF.7936. Del Diputado Sr. González Maestre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para la mejora del servicio de Metro en la región..... | 328 |
| – PCOP-197(XII)/2021 RGEF.7937. Del Diputado Sr. Segura Gutiérrez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera considera el Gobierno Regional que el transporte puede ser un elemento de vertebración territorial..... | 328 |
| – PCOP-198(XII)/2021 RGEF.7938. Del Diputado Sr. Menéndez Medrano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que todas las Comunidades Autónomas deben estar sujetas por igual a la jurisdicción de los tribunales, y, entre ellos, a la del Tribunal de Cuentas..... | 328-329 |
| – PCOP-199(XII)/2021 RGEF.7939. De la Diputada Sra. Heras Sedano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales objetivos del futuro proyecto de Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid..... | 329 |
| – PCOP-200(XII)/2021 RGEF.7940. De la Diputada Sra. Núñez González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación del Aeropuerto de Barajas en relación con el control de la pandemia. | 329 |
| – PCOP-201(XII)/2021 RGEF.7941. Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la pretensión del Gobierno de la Nación de llevar a cabo la llamada “armonización fiscal”. | 329-330 |
| – PCOP-202(XII)/2021 RGEF.7942. Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid. | 330 |
| – PCOP-203(XII)/2021 RGEF.7943. Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración de los primeros nombramientos de Gobierno de la Comunidad de Madrid.. | 330 |
| – PCOP-205(XII)/2021 RGEF.7945. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivaciones que tiene el Gobierno Regional para la creación de la Oficina del Español. | 330 |

- **PCOP-206(XII)/2021 RGEF.7946.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: papel que va a jugar la Oficina del Español en la política cultural del Gobierno Regional..... 331
- **PCOP-207(XII)/2021 RGEF.7947.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEF.8144(XII)/2021)..... 331
- **PCOP-208(XII)/2021 RGEF.7948.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el motivo para que la Comunidad de Madrid haya recurrido al Banco Santander, El Corte Inglés y Acciona para la vacunación frente a la COVID-19 de la población general. 331
- **PCOP-211(XII)/2021 RGEF.8036.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué entienden en este Gobierno por "Gobierno austero"..... 331-332
- **PCOP-212(XII)/2021 RGEF.8037.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la posición de este Gobierno respecto a la autodeterminación de género. 332
- **PCOP-213(XII)/2021 RGEF.8038.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree usted que todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tienen que tener garantizados los mismos derechos y libertades. 332
- **PCOP-214(XII)/2021 RGEF.8039.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree este Gobierno en la defensa del rigor científico en las materias impartidas en el ámbito escolar..... 332-333
- **PCOP-215(XII)/2021 RGEF.8040.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a sancionar a los profesores que no crean en la autodeterminación de género..... 333
- **PCOP-216(XII)/2021 RGEF.8041.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la apertura de expedientes sancionadores a los profesores de los centros escolares dependientes de la Comunidad de Madrid por sus opiniones científicas contrarias a la autodeterminación de género en su labor docente..... 333
- **PCOP-217(XII)/2021 RGEF.8042.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la apertura del expediente sancionador al profesor perteneciente al IES Complutense de Alcalá de Henares. 333-334
- **PCOP-218(XII)/2021 RGEF.8045.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: modelo de gestión de la Renta Mínima de Inserción que aplica el Gobierno Regional en la Comunidad de Madrid. Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEF.8144(XII)/2021)..... 334

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

| | |
|---|---------|
| – PCOC-6(XII)/2021 RGEF.7448. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del Laboratorio Regional de Salud Pública. | 334 |
| – PCOC-7(XII)/2021 RGEF.7449. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera de consultas externas del Servicio Madrileño de Salud. | 335 |
| – PCOC-8(XII)/2021 RGEF.7450. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud. | 335 |
| – PCOC-9(XII)/2021 RGEF.7451. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud. | 335 |
| – PCOC-10(XII)/2021 RGEF.7452. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la lista de espera en los servicios de Salud Mental. | 336 |
| – PCOC-11(XII)/2021 RGEF.7453. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la Atención Primaria en el SERMAS. | 336 |
| – PCOC-12(XII)/2021 RGEF.7454. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de su gestión hospitalaria durante esta Legislatura. | 336 |
| – PCOC-13(XII)/2021 RGEF.7455. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que impiden al Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cuenta pública de la situación de las listas de espera en Salud Mental de igual forma que se hace con la lista de espera quirúrgica. | 336-337 |
| – PCOC-14(XII)/2021 RGEF.7456. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: criterios de distribución de la población de referencia asignada a cada uno de hospitales de la red de utilización pública del SERMAS. | 337 |
| – PCOC-15(XII)/2021 RGEF.7526. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para apoyar la recuperación del sector cultural. | 337 |
| – PCOC-16(XII)/2021 RGEF.7566. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto cerrar el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. | 337-338 |

- **PCOC-18(XII)/2021 RGEF.7723.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes y previsiones que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con respecto a la tramitación para su aprobación de la nueva Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 338
- **PCOC-19(XII)/2021 RGEF.7816.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte..... 338
- **PCOC-20(XII)/2021 RGEF.7822.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace de la inversión de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género. ... 338-339
- **PCOC-21(XII)/2021 RGEF.7823.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región. 339
- **PCOC-22(XII)/2021 RGEF.7824.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: iniciativas de apoyo a las empresas que están impulsando ante la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro. 339
- **PCOC-23(XII)/2021 RGEF.7825.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro. 339-340
- **PCOC-24(XII)/2021 RGEF.7826.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están impulsado para fomentar la igualdad de género en el ámbito rural. 340
- **PCOC-25(XII)/2021 RGEF.7827.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el funcionamiento del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid. 340
- **PCOC-26(XII)/2021 RGEF.7828.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la aplicación del Plan Integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020..... 340-341
- **PCOC-27(XII)/2021 RGEF.7829.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace del protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid. 341
- **PCOC-28(XII)/2021 RGEF.7830.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace de la educación afectivo sexual en igualdad en la Comunidad de Madrid. 341

| | |
|---|---------|
| – PCOC-29(XII)/2021 RGEF.7831. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: iniciativas que están poniendo en marcha contra la violencia machista en mujeres mayores. | 341-342 |
| – PCOC-30(XII)/2021 RGEF.7832. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el acceso a las ayudas destinadas a víctimas de violencia de género. | 342 |
| – PCOC-31(XII)/2021 RGEF.7833. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que están adoptando para fomentar la inserción socio laboral de las víctimas de violencia de género..... | 342 |
| – PCOC-32(XII)/2021 RGEF.7834. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las iniciativas impulsadas para hacer frente a la violencia de género. | 342-343 |
| – PCOC-33(XII)/2021 RGEF.7835. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para favorecer la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. | 343 |
| – PCOC-34(XII)/2021 RGEF.7836. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para frenar el aumento de la brecha laboral y salarial entre mujeres y hombres..... | 343 |
| – PCOC-35(XII)/2021 RGEF.7837. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para frenar la feminización de la pobreza..... | 343-344 |
| – PCOC-36(XII)/2021 RGEF.7838. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres..... | 344 |
| – PCOC-37(XII)/2021 RGEF.7839. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando contra la violencia sexual en nuestra región. | 344 |
| – PCOC-38(XII)/2021 RGEF.7840. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. | 344 |
| – PCOC-39(XII)/2021 RGEF.7841. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas que están adoptando contra la mutilación genital femenina. | 345 |
| – PCOC-40(XII)/2021 RGEF.7842. De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: proyectos que van a impulsar para luchar contra la desigualdad entre mujeres y hombres vinculados al Plan de recuperación, transformación y resiliencia. | 345 |
| – PCOC-41(XII)/2021 RGEF.7868. De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la progresión de la administración de la vacuna COVID-19 en la Comunidad de Madrid. | 345 |

- **PCOC-42(XII)/2021 RGEF.7870.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: según su consideración, se pregunta cuál es en la actualidad la capital del español en Europa. ... 346
- **PCOC-43(XII)/2021 RGEF.7871.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: según su consideración, se pregunta qué nuevas necesidades viene a cubrir la Oficina del Español que no estuvieran ya cubiertas por el Instituto Cervantes. 346
- **PCOC-44(XII)/2021 RGEF.7872.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: cualidades que han primado en la designación del Sr. D. Antonio Cantó García del Moral como Director de la denominada Oficina del Español. 346

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-138(XII)/2021 RGEF.7469.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Atención Primaria 2021 para el Servicio Público de Salud de la Comunidad de Madrid..... 347
- **PI-139(XII)/2021 RGEF.7470.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos ocasionados por la construcción del Hospital Enfermera Isabel Zendal. 347
- **PI-140(XII)/2021 RGEF.7471.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos de personal ocasionados por el Hospital Enfermera Isabel Zendal desde su inauguración hasta la fecha actual..... 347
- **PI-141(XII)/2021 RGEF.7472.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Puestos de Trabajo del Hospital Enfermera Isabel Zendal..... 347
- **PI-142(XII)/2021 RGEF.7473.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de riesgos laborales del Hospital Enfermera Isabel Zendal..... 347
- **PI-144(XII)/2021 RGEF.7475.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fallecidos, desde el inicio de la pandemia de COVID-19 en marzo de 2020, hasta el 1-07-21, en los hospitales de las personas mayores procedentes de residencias, desglosada por cada hospital del SERMAS. 347
- **PI-145(XII)/2021 RGEF.7476.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la lista de espera para primeras consultas de psiquiatría desagregada por (1) pacientes adultos y pacientes infanto-juveniles y (2) por hospitales de agudos para cada uno de los meses de enero a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021..... 347
- **PI-146(XII)/2021 RGEF.7477.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la lista de espera para primeras consultas de psiquiatría desagregada por (1) pacientes adultos y pacientes infanto-juveniles y (2) por Centros de Salud Mental para cada uno de los meses de enero a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021. 348

- **PI-147(XII)/2021 RGEP.7478.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la lista de espera para primeras consultas de psicología desagregada por (1) pacientes adultos y pacientes infanto-juveniles y (2) por hospitales de agudos para cada uno de los meses de enero a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021. 348
- **PI-148(XII)/2021 RGEP.7479.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la lista de espera para primeras consultas de psicología desagregada por (1) pacientes adultos y pacientes infanto-juveniles y (2) por Centros de Salud Mental para cada uno de los meses de enero a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021. 348
- **PI-149(XII)/2021 RGEP.7480.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de ejecución del Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, a fecha 1 de julio de 2021. 348
- **PI-150(XII)/2021 RGEP.7481.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de Contingencia de las siete Direcciones Asistenciales de Atención Primaria: Norte, Este, Sureste, Sur, Oeste, Noroeste y Centro..... 348
- **PI-151(XII)/2021 RGEP.7482.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada y desglosada de los Centros de Atención Primaria de Salud en los que se han realizado obras durante los dos últimos años hasta el momento actual..... 348
- **PI-152(XII)/2021 RGEP.7483.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Consejería de Sanidad del Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2020-2023. 348
- **PI-153(XII)/2021 RGEP.7484.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y protocolos que tiene el Gobierno a fin de garantizar una adecuada atención sanitaria y/o psicosocial por la crisis del coronavirus para el colectivo de personas con problemas de salud mental y sus familiares. 348
- **PI-154(XII)/2021 RGEP.7485.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y medidas que tiene el Gobierno a fin de garantizar unos adecuados servicios y prestaciones para la Atención Temprana en la región. 349
- **PI-156(XII)/2021 RGEP.7501.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se le han trasladado oficialmente al Ayuntamiento de Pinto los criterios que han motivado la reducción del número de consultas de especialistas que se realizaban en el Centro de Salud Pinto..... 349
- **PI-157(XII)/2021 RGEP.7502.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas semanales en cada especialidad médica que se han reducido desde enero de 2020 hasta el momento actual en el Centro de Salud Pinto..... 349
- **PI-158(XII)/2021 RGEP.7503.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especialidades médicas cuyo número de consultas se han reducido desde enero de 2020 hasta la fecha actual en el Centro de Salud Pinto.. 349

- **PI-159(XII)/2021 RGEF.7504.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones actualizado, así como las fechas en las que se han desarrollado y su coste, a las que se han destinado los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el año 2019 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid..... 349
- **PI-160(XII)/2021 RGEF.7505.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones actualizado, así como las fechas en las que se han desarrollado y su coste, a las que se han destinado los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el año 2020 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid..... 349
- **PI-161(XII)/2021 RGEF.7506.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la programación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid y la Gerencia Asistencial de Hospitales de visitas de los/las forenses a los nuevos hospitales que van a asumir el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”..... 349
- **PI-162(XII)/2021 RGEF.7507.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.. 349
- **PI-163(XII)/2021 RGEF.7508.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los nuevos centros hospitalarios implicados en el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”..... 350
- **PI-164(XII)/2021 RGEF.7509.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa del mantenimiento del servicio del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) más allá de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicios de dicho centro que finalizó el 31-12-20..... 350
- **PI-165(XII)/2021 RGEF.7510.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo medio de espera, desagregado por meses, de los menores para acceder a la asistencia del Centro Especializado de Intervención en abuso sexual infantil (CIASI) durante los años 2019, 2020 y los meses que llevamos de 2021..... 350
- **PI-166(XII)/2021 RGEF.7511.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo medio de duración, desagregado por meses, de la tramitación de la Renta Mínima de Inserción desde su solicitud hasta su resolución, ya sea positiva o negativa, durante los años 2019, 2020 y los meses que llevamos de 2021..... 350
- **PI-167(XII)/2021 RGEF.7512.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción durante los años 2020 y 2021, desagregado por meses, a los que la Comunidad de Madrid les notificó que uno de los requisitos para poder seguir siendo perceptores de esta ayuda era haber solicitado las pensiones o prestaciones a las que se tuviera derecho, como el Ingreso Mínimo Vital..... 350

- **PI-168(XII)/2021 RGEF.7513.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción durante los años 2020 y 2021, desagregado por meses, sexo, distritos en la ciudad de Madrid o municipios de empadronamiento y cuantía de la ayuda que recibían, a los que la Comunidad de Madrid les notificó que uno de los requisitos para poder seguir siendo perceptores de esta ayuda era haber solicitado las pensiones o prestaciones a las que se tuviera derecho, como el Ingreso Mínimo Vital. 350
- **PI-169(XII)/2021 RGEF.7514.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, desagregado por meses, sexo, distritos en la ciudad de Madrid o municipios de empadronamiento y cuantía de la ayuda que reciben..... 350
- **PI-170(XII)/2021 RGEF.7515.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid para el año 2016..... 351
- **PI-171(XII)/2021 RGEF.7516.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid para el año 2017..... 351
- **PI-172(XII)/2021 RGEF.7517.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid para el año 2018..... 351
- **PI-173(XII)/2021 RGEF.7518.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid para el año 2019..... 351
- **PI-174(XII)/2021 RGEF.7519.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid para el año 2020..... 351
- **PI-175(XII)/2021 RGEF.7520.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación intermedia de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid. 351
- **PI-176(XII)/2021 RGEF.7521.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de mujeres, desagregado por meses, edad y nacionalidad, atendidas en los centros residenciales para mujeres víctimas de trata y prostitución de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020..... 351
- **PI-177(XII)/2021 RGEF.7539.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para el servicio de comunicación de los Teatros del Canal cuya existencia ya no se recoge en el contenido de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del contrato Gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial (2 lotes). Número de expediente C-334A/003-20 (A/SER-009161/2020). 351

| | |
|---|---------|
| – PI-178(XII)/2021 RGEF.7540. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios para la selección de actividades que integrarán el programa de bono turístico para la Comunidad de Madrid. | 351 |
| – PI-179(XII)/2021 RGEF.7541. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y desglose de los beneficiarios y cuantías en la distribución de los 2 millones de euros destinados al patrocinio de salas de exhibición privadas para las artes escénicas. | 352 |
| – PI-181(XII)/2021 RGEF.7543. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes emitidos por parte del servicio de la Intervención de la Comunidad de Madrid en relación con los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2020. | 352 |
| – PI-182(XII)/2021 RGEF.7544. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del protocolo de la Comunidad de Madrid para la reanudación de las actividades culturales y los espectáculos públicos. | 352 |
| – PI-184(XII)/2021 RGEF.7556. De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de colegios sostenidos con fondos públicos que cuentan con personal auxiliar para la etapa de educación infantil y tengan entre sus funciones el cambio de pañal o muda de los alumnos. | 352 |
| – PI-185(XII)/2021 RGEF.7561. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes sancionadores incoados por la Comunidad de Madrid derivados de incumplimiento de las medidas promulgadas por las Administraciones públicas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde septiembre de 2020 hasta la fecha de recepción de la presente, a ser posible en formato digital. | 352 |
| – PI-186(XII)/2021 RGEF.7562. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes sancionadores concluidos por la Comunidad de Madrid derivados de incumplimiento de las medidas promulgadas por las Administraciones públicas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde septiembre de 2020 hasta la fecha de recepción de la presente, a ser posible en formato digital. | 352 |
| – PI-187(XII)/2021 RGEF.7563. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de sanciones tramitadas por la Comunidad de Madrid como consecuencia de incumplimientos de las medidas promulgadas por las Administraciones públicas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde septiembre de 2020 hasta la fecha de recepción de la presente, a ser posible en formato digital. | 352 |
| – PI-188(XII)/2021 RGEF.7564. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de establecimientos comerciales sobre los que se han abierto expedientes sancionadores incoados por la Comunidad de Madrid, derivados de incumplimiento de las medidas promulgadas por las Administraciones públicas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde septiembre de 2020 hasta la fecha de recepción de la presente, indicando motivo de propuesta de sanción, cuantía, nombre comercial, dirección y municipio o, en su caso, distrito municipal, a ser posible en formato digital. | 352-353 |

- **PI-189(XII)/2021 RGEF.7575.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: agenda de reuniones laborales mantenidas por la directora artística de los Teatros del Canal, doña Blanca María Gutiérrez Ortiz, “Blanca Li”, desde octubre de 2019 hasta la fecha, con el emplazamiento de las mismas. 353
- **PI-193(XII)/2021 RGEF.7579.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas al día desde el 27 de diciembre hasta la fecha, desglosado por centro en el que se han realizado las vacunaciones. La información se facilitará en formato digital. 353
- **PI-194(XII)/2021 RGEF.7580.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido contratadas desde el 27-12-20 para el plan de vacunación COVID-19 de la Comunidad de Madrid, desglosado por meses. La información se facilitará en formato digital. 353
- **PI-195(XII)/2021 RGEF.7581.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas frente a COVID-19 hasta el 21-01-21, pertenecientes al Grupo 1 de la Estrategia de Vacunación (Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes) indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital. 353
- **PI-196(XII)/2021 RGEF.7582.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas frente a COVID-19 hasta el 21-01-21, pertenecientes al Grupo 2 de la Estrategia de Vacunación (Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario) indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital. 353
- **PI-197(XII)/2021 RGEF.7583.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas frente a COVID-19 hasta el 21-01-21, pertenecientes al Grupo 3 de la Estrategia de Vacunación (Otro personal sanitario y sociosanitario) indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital. 353
- **PI-198(XII)/2021 RGEF.7584.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas frente a COVID-19 hasta el 21-01-21, pertenecientes al Grupo 4 de la Estrategia de Vacunación (Personas consideradas como grandes dependientes (Grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas) indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital. 354
- **PI-199(XII)/2021 RGEF.7585.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas frente a COVID-19 hasta el 21-01-21, no pertenecientes a ninguno de los 4 grupos poblacionales prioritarios indicados en la Estrategia de Vacunación en España, indicando el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital. 354
- **PI-200(XII)/2021 RGEF.7586.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las instrucciones realizadas por la Consejería de Sanidad referidas a la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 del Consejo Interterritorial del SNS en la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital. 354

| | |
|---|-----|
| – PI-201(XII)/2021 RGEF.7587. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de dosis de vacunas COVID-19 suministradas a la sanidad privada hasta la fecha, desglosado por fecha de entrega y entidad receptora. La información se facilitará en formato digital. | 354 |
| – PI-203(XII)/2021 RGEF.7602. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades de educación afectivo-sexual realizadas en el curso 2020-2021, desglosando centro donde tuvo lugar y fecha de su realización. | 354 |
| – PI-204(XII)/2021 RGEF.7603. Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores incoados en virtud de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid desde 2019 hasta la actualidad, especificando la causa y el estado de los mismos. | 354 |
| – PI-219(XII)/2021 RGEF.7670. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente por el que se ha autorizado la celebración de la carrera de montaña denominada Kilómetro Vertical La Barranca el pasado 6 de junio en el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama. | 354 |
| – PI-220(XII)/2021 RGEF.7671. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ubicación, superficie y valoración de las propiedades del Canal de Isabel II que la empresa pretende subastar en un futuro próximo. | 354 |
| – PI-221(XII)/2021 RGEF.7675. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación que justifique la creación de la Oficina del Español en la Comunidad de Madrid. | 355 |
| – PI-222(XII)/2021 RGEF.7684. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe o evaluación que constate las amenazas que sufre el español en la Comunidad de Madrid. | 355 |
| – PI-223(XII)/2021 RGEF.7699. Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del número de profesores/as en la educación secundaria madrileña entre los años 2000 y 2021. | 355 |
| – PI-224(XII)/2021 RGEF.7725. De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción, desarrollo, emplazamiento y presupuesto del Proyecto de “Construcción de bibliotecas públicas en los municipios de la Comunidad de Madrid” que está previsto llevar a cabo por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, según el Plan “Reactivamos Madrid. Estrategia para la recuperación y resiliencia” presentado públicamente en febrero de 2021. | 355 |
| – PI-225(XII)/2021 RGEF.7726. De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción, desarrollo, emplazamiento y presupuesto del Proyecto “Centro de Artes Visuales Castelló 21” que está previsto llevar a cabo por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte según el Plan “Reactivamos Madrid. Estrategia para la recuperación y resiliencia” presentado públicamente en febrero de 2021. | 355 |
| – PI-227(XII)/2021 RGEF.7728. De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: enumeración de los proyectos correspondientes a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que formarán parte del Plan “Reactivamos Madrid. Estrategia para la recuperación y resiliencia” que se presentó públicamente en febrero de 2021. | 355 |

- **PI-228(XII)/2021 RGEF.7729.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción, desarrollo, emplazamiento y presupuesto del proyecto “Observatorio Turístico de la Comunidad de Madrid” que está previsto llevar a cabo por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte según el Plan “Reactivamos Madrid. Estrategia para la recuperación y resiliencia” presentado públicamente en febrero de 2021. 355
- **PI-229(XII)/2021 RGEF.7762.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-04-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, mediante la "Construcción de 20 aulas de ESO, aulas específicas, de desdoble y apoyo, gimnasio y pista deportiva del IES Simone Veil (Línea 5) en Paracuellos del Jarama", "Ampliación de 6 aulas de ESO, 6 de bachillerato, música, informática, plástica, laboratorio, 2 aulas de desdoble, 2 seminarios y pista deportiva en la Sección de IES José Luis Sampedro de Tres Cantos (ahora IES Montserrat Caballé)" y "Ampliación del área administrativa, sala de profesores, comedor, gimnasio y pista deportiva del CEIP Charles Dickens en Loeches”, con un plazo de ejecución de 12, 12 y 6 meses, respectivamente, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 de 15.115.111,54 euros. 355-356
- **PI-230(XII)/2021 RGEF.7763.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-04-21 referido al Informe sobre la ampliación del Programa Bilingüe al segundo ciclo de Educación Infantil en todos los colegios públicos bilingües. 356
- **PI-231(XII)/2021 RGEF.7764.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-04-21 referido al Acuerdo por el que se dispone el cese del Sr. D. Raúl Fernández Fernández como vocal del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de los estudiantes, y el nombramiento, en su sustitución, de la Sra. Dña. Alisson Sofía Nicolalde Celorio. 356
- **PI-232(XII)/2021 RGEF.7765.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-04-21 referido al Acuerdo por el que se dispone el cese del Sr. D. Javier Beitia Alonso como vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid en representación de los intereses sociales y el nombramiento, en su sustitución, del Sr. D. Yves Billiet-Prades... 356
- **PI-233(XII)/2021 RGEF.7766.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21 referido al Acuerdo por el que se aprueba el Programa de colaboración con los ayuntamientos de la región para el refuerzo, durante el curso escolar 2020- 2021, de la limpieza de los centros públicos de educación infantil, primaria y especial, y de la limpieza y mejora de la plantilla de las escuelas infantiles y casas de niños de titularidad municipal de la red pública de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la prolongación de la situación excepcional generada por la COVID-19, y se autoriza un gasto de 8.413.965 euros para la financiación de dicho Programa. 356

- **PI-234(XII)/2021 RGEP.7767.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, cinco lotes, mediante la “Construcción de 10 aulas de ESO, 5 aulas específicas, gimnasio y pista deportiva para el nuevo IES en la calle Planeta Mercurio - Parla”, “Ampliación de 6 aulas de primaria, aulas específicas, aulas de apoyo y pequeño grupo, administración, gimnasio y pista deportiva en el CEIP Gabriela Morreale de Leganés”, “Ampliación del CEIP Héroes del 2 de mayo de Colmenar Viejo: 15 aulas de primaria, aula de música, recursos, biblioteca, comedor y gimnasio”, “Construcción del CEIP María de Villota, en Madrid: 12 aulas de infantil, SUM, comedor y zona administrativa” y “Ampliación de 4 aulas de ESO, aula polivalente y biblioteca en el IES Las Canteras de Collado Villalba”, con un plazo de ejecución de 15, 15, 12, 10 y 6 meses, respectivamente, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 de 19.860.324,99 euros para financiar su ejecución..... 356-357
- **PI-235(XII)/2021 RGEP.7768.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21 referido al Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid..... 357
- **PI-236(XII)/2021 RGEP.7769.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21 referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 3.303.595,47 euros en ejecución de la sentencia judicial firme de 20-01-20 dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid, en el procedimiento ordinario 584/2018, a favor de Imronda, S.A. 357
- **PI-237(XII)/2021 RGEP.7770.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 750.000 euros para la financiación de la convocatoria de ayudas del año 2021 a los ayuntamientos de la región, para el sostenimiento de los colegios públicos de educación infantil, educación primaria y/o educación especial radicados en su municipio en los que se imparte educación secundaria obligatoria o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa. 357
- **PI-238(XII)/2021 RGEP.7771.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21 referido al Informe sobre el Plan de edificaciones educativas para el segundo semestre del año 2021..... 357
- **PI-239(XII)/2021 RGEP.7772.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21, referido al Decreto por el que se autoriza el inicio de actividades de la Universidad Privada “CUNEF Universidad” y se aprueban sus normas de organización y funcionamiento... 357

- **PI-240(XII)/2021 RGEF.7773.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que autoriza la celebración de un convenio interadministrativo entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Juventud y el Ayuntamiento de Madrid para la prevención y control del absentismo escolar y un gasto por importe de 400.000 euros para el año 2021, destinado a su financiación..... 358
- **PI-241(XII)/2021 RGEF.7774.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 37.150.000 euros, para la concesión de becas en el primer ciclo de Educación Infantil en los centros de titularidad privada, para el curso 2021-2022. . . . 358
- **PI-242(XII)/2021 RGEF.7775.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto por los servicios de limpieza durante el horario lectivo, como consecuencia de la COVID-19, en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas "Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL)", "Balyma Servicios Integrales, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Fissa Finalidad Social, S.L.", "Limpiezas Salamanca, S.A." y "Garbaldi, S.A.", correspondiente a las facturas del mes de diciembre de 2020, por un importe total de 493.204,70 euros..... 358
- **PI-243(XII)/2021 RGEF.7776.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al anteproyecto de ley de reconocimiento de la universidad privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología"..... 358
- **PI-244(XII)/2021 RGEF.7777.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza, con carácter global, el número máximo de unidades a concertar para el curso escolar 2021-2022..... 358
- **PI-245(XII)/2021 RGEF.7778.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio "medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma tecnológica "EducaMadrid", su conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento", con un plazo de ejecución de 24 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de 1.807.812,72 euros..... 358-359
- **PI-246(XII)/2021 RGEF.7779.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de Servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, off line para la difusión de la campaña de primavera-verano de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 850.000 euros, IVA incluido..... 359

- **PI-247(XII)/2021 RGEF.7780.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de Servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 2, online para la difusión de la campaña de primavera-verano de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 500.000 euros, IVA incluido. 359
- **PI-248(XII)/2021 RGEF.7781.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Orquesta y Coro de Madrid por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 3.420.000 euros, con destino a actividades de difusión de la música clásica durante el año 2021 y se autoriza dicho gasto. 359
- **PI-249(XII)/2021 RGEF.7782.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo marco para el suministro de material de fisioterapia, material de enfermería y mobiliario adaptado para centros docentes no universitarios, dividido en 3 lotes, con un plazo de vigencia de 2 años y un valor estimado total de 2.023.696,40 euros. 359
- **PI-250(XII)/2021 RGEF.7783.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21 referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de febrero de 2021, por un importe total de 1.187.291,48 euros, por los servicios de limpieza en horario lectivo, a consecuencia de la COVID-19, en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas “Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL)”, “Balyma Servicios Integrales, S.L.”, “Tersum Servicios Integrales, S.L.”, “Limpiezas Moratinos, S.L.”, “Fissa Finalidad Social, S.L.”, “Limpiezas Salamanca, S.A.”, “Garbaldí, S.A.”, “ALTHENIA, S.L.” y “Lacera Servicios y Mantenimiento, S.A.”. 359-360
- **PI-251(XII)/2021 RGEF.7784.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-05-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 18.500.000 de euros, destinado a financiar la convocatoria de concesión de becas para el estudio de Formación Profesional de grado superior en el curso 2021-2022. 360
- **PI-252(XII)/2021 RGEF.7785.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-05-21 referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto, por importe de 204.343,54 euros, correspondiente a la certificación final de la obra de “Ampliación de 7 aulas de educación primaria, 2 aulas específicas, un aula de recursos, biblioteca, aula de usos múltiples, gimnasio y pista deportiva en el C.E.I.P. Navas de Tolosa de Paracuellos de Jarama (Madrid)”, adjudicada a “Edhonor, S.A.”. 360

- **PI-253(XII)/2021 RGEF.7786.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-05-21 referido al Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de Régimen Especial y a las formaciones deportivas en periodo transitorio en la Comunidad de Madrid. 360
- **PI-254(XII)/2021 RGEF.7787.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-05-21 referido al Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de Régimen Especial y a las formaciones deportivas en periodo transitorio en la Comunidad de Madrid. 360
- **PI-255(XII)/2021 RGEF.7788.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-06-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 2.065.000 euros para financiar la ejecución de las obras de reparación, adaptación y mejora en los centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación y Juventud, para la adecuación de los espacios e instalaciones a las nuevas necesidades sanitarias derivadas de la COVID-19, declaradas de tramitación de emergencia y encargadas al medio propio personificado “Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.” (Tragsa), con un plazo de ejecución hasta 31-08-21. 360-361
- **PI-256(XII)/2021 RGEF.7789.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la declaración de tramitación de emergencia de la contratación de las obras de construcción del muro de contención y cerramiento en el Colegio “Manuel Sainz de Vicuña” de Madrid, habiendo sido adjudicada la redacción del proyecto a la empresa “Development Remark, S.L.”, por importe de 6.776 euros y la ejecución de las obras a la empresa “Serrazar, S.L.”, por un importe estimado de 257.460 euros y un plazo de ejecución total de tres meses. 361
- **PI-257(XII)/2021 RGEF.7790.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21 referido al Decreto por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid. 361
- **PI-258(XII)/2021 RGEF.7791.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21 referido al Decreto por el que se crea la Escuela Oficial de Idiomas de Coslada-San Fernando de Henares. . 361

- **PI-259(XII)/2021 RGEF.7792.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo marco para el servicio de control de calidad de obras y supervisión y control de calidad de proyectos básicos y de ejecución de construcción, reforma, rehabilitación y reparación de centros educativos de la Comunidad de Madrid (10 lotes), con un plazo de vigencia de 2 años y un valor estimado de 6.466.188,28 euros. 361
- **PI-260(XII)/2021 RGEF.7793.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 36.219.806,70 euros, para financiar la ejecución de las prórrogas de los contratos de gestión de servicio público educativo de cuarenta y seis escuelas infantiles de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicados a diversas empresas, para el período comprendido entre el 1-09-21 y el 31-08-23. 361
- **PI-261(XII)/2021 RGEF.7794.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la escuela infantil "Rodari" de Alcorcón, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 653.144,58 euros, para los años 2021 a 2024. 361-362
- **PI-262(XII)/2021 RGEF.7795.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la escuela infantil "El Espinillo" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.556.586,24 euros, para los años 2021 a 2024..... 362
- **PI-263(XII)/2021 RGEF.7796.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "El Trébol" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.710.066,60 euros, para los años 2021 a 2024..... 362
- **PI-264(XII)/2021 RGEF.7797.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "La Princesa" de Alcorcón, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.748.134,08 euros, para los años 2021 a 2024..... 362

- **PI-265(XII)/2021 RGEF.7798.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "Los Abetos" de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.287.649,44 euros, para los años 2021 a 2024. 362
- **PI-266(XII)/2021 RGEF.7799.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "El Roble" de Valdemoro, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 941.149,44 euros, para los años 2021 a 2024. 362-363
- **PI-267(XII)/2021 RGEF.7800.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "El Limonero" de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.248.084,08 euros para los años 2021 a 2024. 363
- **PI-268(XII)/2021 RGEF.7801.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de estudios del curso de especialización de Formación Profesional en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información. 363
- **PI-269(XII)/2021 RGEF.7802.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Organización y Control de obras de construcción. 363
- **PI-270(XII)/2021 RGEF.7803.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 86/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de obra civil. 363

- **PI-271(XII)/2021 RGEF.7804.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 17/2011, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de edificación. 363
- **PI-272(XII)/2021 RGEF.7805.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe sobre las Instrucciones de Inicio de curso 2021-2022 y la contratación extraordinaria de docentes y personal de administración y servicios para refuerzo y mejora de la calidad educativa. 364
- **PI-273(XII)/2021 RGEF.7882.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 2, online para la difusión de la campaña de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 517.880 euros, IVA incluido. 364
- **PI-274(XII)/2021 RGEF.7883.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, off line para la difusión de la campaña de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 294.030 euros, IVA incluido. 364
- **PI-275(XII)/2021 RGEF.7884.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los billetes de avión adquiridos por la Consejería de Cultura, y sus organismos dependientes, para el transporte y movilidad de la Directora de los Teatros del Canal, Blanca María Gutiérrez Ortiz, desde octubre de 2020 hasta la fecha actual. Desglose por fecha e importe. 364
- **PI-276(XII)/2021 RGEF.7885.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los gastos de transporte y movilidad, a cargo de alguna partida presupuestaria de la Comunidad de Madrid, de la Dirección de los Teatros del Canal. 364
- **PI-277(XII)/2021 RGEF.7886.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los gastos de la Consejería de Cultura, y sus organismos dependientes, relativos al transporte y movilidad de la Directora de los Teatros del Canal, Blanca María Gutiérrez Ortiz, desde octubre de 2020 hasta la fecha actual. 364

- **PI-278(XII)/2021 RGEF.7887.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los gastos de la Consejería de Cultura, y sus organismos dependientes, relativos a la estancia de la Directora de los Teatros del Canal, Blanca María Gutiérrez Ortiz, desde octubre de 2020 hasta la fecha actual. 364-365
- **PI-279(XII)/2021 RGEF.7888.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los gastos de la Consejería de Cultura, y sus organismos dependientes, relativos a gastos de representación de la Directora de los Teatros del Canal, Blanca María Gutiérrez Ortiz, desde 2019 hasta la fecha actual. . . 365
- **PI-280(XII)/2021 RGEF.7889.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas relativas a la prestación del servicio de gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, por parte de la empresa Clece, S.A., durante el periodo del 1 de enero al 30-06-21. 365
- **PI-281(XII)/2021 RGEF.7890.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la Junta General Ordinaria de la Empresa "Madrid Cultura y Turismo, S.A.U.", con carácter universal relativo a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2020. 365
- **PI-282(XII)/2021 RGEF.7891.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del calendario de actividades de los Teatros del Canal, la programación y la memoria de resultados artísticos correspondientes a 2019 y 2020, cuya presentación es requisito para el abono de los pagos correspondientes a la Dirección de los Teatros del Canal, tal y como se establece en el contrato firmado por Daniel Martínez, Consejero Delegado de Madrid Cultura y Turismo y Blanca María Gutiérrez Ortiz. 365
- **PI-283(XII)/2021 RGEF.7892.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del Lote 2: Centro Cultural "Pilar Miró", del contrato denominado servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III" , de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. 365
- **PI-284(XII)/2021 RGEF.7893.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del Lote 3: Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte, del contrato denominado servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III" , de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. 365
- **PI-285(XII)/2021 RGEF.7894.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del Lote 1: Centro Cultural "Paco Rabal" , del contrato denominado servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III" , de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. 366

- **PI-286(XII)/2021 RGEF.7895.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la nota de encargo correspondiente a la prestación del servicio correspondiente a la gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, por la empresa Clece, S.A., durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021..... 366
- **PI-287(XII)/2021 RGEF.7896.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las producciones y coproducciones realizadas por los Teatros del Canal desde 2019. Desglose por fecha e importe. 366
- **PI-288(XII)/2021 RGEF.7897.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo relativo a la prórroga del contrato denominado servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. 366

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de julio de 2021, por el que se califica el escrito (RGEF.7899(XII)/2021), presentado por 62 Diputados y Diputadas de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos, y se admite a trámite la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la situación provocada por la COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, abriéndose un plazo de siete días dentro del cual los Grupos Parlamentarios podrán oponerse a la propuesta de creación de la citada Comisión..... 366-367
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de julio de 2021, por el que se designa a los miembros de las Comisiones de la Cámara. 367-379
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de julio de 2021, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.7900(XII)/2021, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, comunicando composición de la Dirección de su Grupo Parlamentario..... 379-380
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de julio de 2021, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Ignacio Catalá Martínez como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021..... 380

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de julio de 2021, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Mirina Cortés Ortega como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021..... 380
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de julio de 2021, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. María del Mar Nicolás Robledano como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021..... 380-381
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de julio de 2021, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Torres Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Carlos González Pereira como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021..... 381
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de julio de 2021, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. Manuel Bautista Monjón, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Miguel Ángel Recuenco Checa como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021..... 381
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de julio de 2021, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. María Nadia Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Miriam Rabaneda Gudiel como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021..... 382
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de julio de 2021, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. Rocío Albert López, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Miriam Bravo Sánchez como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021..... 382

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de julio de 2021, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Alberto Escribano García como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021..... 382-383

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.4 RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

- **Resolución núm. 14/2021 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 2 de julio de 2021, sobre delegación de competencias en la Vicepresidencia Primera de la Cámara..... 383

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-3(XII)/2021 RGEF.7867, DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA AUTONÓMICA DE COBERTURA DE VACANTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley PROP.L-3(XII)/2021 RGEF.7867, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, de concurso de méritos para la elaboración de la propuesta autonómica de cobertura de vacantes del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-3(XII)/2021 RGEF.7867, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS, DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA AUTONÓMICA DE COBERTURA DE VACANTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 330.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece:

4. En las Salas de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia, una de cada tres plazas se cubrirá por un jurista de reconocido prestigio con más de 10 años de ejercicio profesional en la Comunidad Autónoma, nombrado a propuesta del Consejo General del Poder Judicial sobre una terna presentada por la Asamblea Legislativa; las restantes plazas serán cubiertas por magistrados nombrados a propuesta del Consejo General del Poder Judicial entre los que lleven 10 años en la categoría y en el orden jurisdiccional civil o penal y tengan especiales conocimientos en derecho civil, foral o especial, propio de la Comunidad Autónoma.

Busca el citado precepto dos objetivos. En primer lugar, establecer un sistema de acceso a las funciones jurisdiccionales ajeno a la carrera judicial, complementario a esta y al modelo de concurso para el acceso a la categoría de Magistrado que prevé el artículo 311 de la misma norma, que prime los méritos obtenidos en el ejercicio profesional de las distintas actividades jurídicas, incorporando a la judicatura experiencias enriquecedoras para el desempeño de la función jurisdiccional.

En segundo lugar busca incorporar a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas al procedimiento, fortaleciendo, de esta manera, el principio de Autonomía de las nacionalidades y regiones, recogido en el artículo 2 de nuestra Carta Magna, así como reforzar el principio democrático de la Justicia, que, como poder del estado, emana del pueblo, de acuerdo al

artículo 1.2 de la Constitución Española, interviniendo las Asambleas Legislativas, en este caso, como representantes del pueblo de Madrid.

Estas dos premisas se complementan con la garantía de independencia que supone que la última palabra en la designación la tenga el Consejo General del Poder Judicial, que a la postre realiza la propuesta final de la terna presentada por la Asamblea Legislativa autonómica.

Corresponde a cada legislador autonómico establecer las concretas condiciones del cumplimiento del mandato que el legislador orgánico le realiza. En dicha concreción cabe establecer distintos modelos, desde una completa discrecionalidad por parte de las mayorías coyunturales de las Asambleas Legislativas, a procedimientos con mayorías reforzadas o, inclusive, sistemas de designación donde cada grupo político tenga derecho a incorporar en la terna propuesta a candidatos en función de su representatividad, con el menoscabo evidente de la capacidad de actuación de las minorías en un sistema pluripartidista donde el pluralismo político es uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico, tal y como establece el artículo 1.1 de la Constitución Española.

No resulta una cuestión pacífica como cohonestar el principio democrático (en el presente caso la participación de los representantes de los madrileños) con el principio, igualmente esencial, de la separación de poderes y garantía de la independencia judicial. Más en el caso de las Salas de lo Civil y lo Penal de los Tribunales Superiores de Justicia, Salas que tienen encomendada la tarea de juzgar los procedimientos que impliquen a representantes electos integrantes de las propias Asambleas Legislativas, participantes en su designación. Corresponde, por tanto, dar cumplimiento al mandato del legislador orgánico estableciendo las salvaguardas precisas para garantizar la correcta aplicación de los principios en juego.

La presente norma busca establecer un procedimiento donde el acceso a las funciones jurisdiccionales por esta vía se rija, exclusivamente, por criterios de mérito y capacidad (artículo 2) estableciendo un sistema de concurso de méritos, donde la Asamblea de Madrid actúe como garante del procedimiento, desterrando cualquier atisbo de discrecionalidad o arbitrariedad en el proceso.

Se establecen en primer lugar (artículo 3) los requisitos de los postulantes a ser incluidos en la terna presentada por la Asamblea de Madrid al Consejo General del Poder Judicial, concretando lo establecido en el artículo 330.4 de la LOPJ.

Se establece a continuación (arts. 4 y 5) los méritos a tener en cuenta en la elaboración de la terna, siendo los establecidos en el artículo 313 de la LOPJ concretados a las circunstancias de una designación autonómica y estableciendo su baremación, en bien de la seguridad jurídica y al objeto de reducir la discrecionalidad que los órganos rectores de la Asamblea Legislativa pudieran ejercer en cada momento. Dichos méritos ponen en valor la experiencia tanto en el ejercicio de las profesiones jurídicas ante los tribunales, como en la docencia o la producción científica.

Complementariamente al sistema de méritos se establece (artículo 6) un sistema de avales, donde el reconocimiento del "reconocido prestigio" exigido por el legislador orgánico para los postulantes no quede al albur, de nuevo, de la discrecionalidad de la Asamblea Legislativa, sino del reconocimiento de los operadores jurídicos, en los ámbitos de ejercicio y docencia del derecho, tanto individuales como colectivos.

A continuación (artículos 7 y 8), se fija el procedimiento de elaboración de la terna, en la que la intervención de la Asamblea Legislativa se restringe a la valoración de los méritos esgrimidos por los

candidatos, sometiéndose todas las valoraciones no unánimes al criterio de una Comisión Asesora independiente (artículo 9) cuya opinión es determinante en la adopción de la decisión final.

Se incluye, igualmente (artículo 8.2) una disposición en la composición final de la terna que busca garantizar una representación equitativa de ambos sexos en el órgano judicial, cumpliendo el mandato contemplado en el artículo 9.2 de la Constitución Española a los poderes públicos para garantizar la igualdad real y efectiva de los individuos y los grupos en que se integran.

Artículo 1. *Objeto de la Ley.*

La presente norma tiene por objeto determinar el procedimiento que debe llevar a cabo la Asamblea de Madrid para elaborar la propuesta de terna de candidatos o candidatas a cubrir una de cada tres plazas de la sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, prevista en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Artículo 2. *Procedimiento.*

La Asamblea de Madrid elaborará su propuesta sujetándose estrictamente a un criterio de mérito y capacidad, mediante el procedimiento de concurso público en los términos y condiciones de la presente Ley.

Artículo 3. *Postulación.*

1. Podrán postularse para el procedimiento de concurso público todas aquellas personas de nacionalidad española que se encuentren en posesión de un título de Doctorado, Licenciatura o Grado en Derecho y que cuenten con un periodo mínimo de diez años:

- a) Como colegiados ejercientes en algún Colegio de Abogados, Procuradores o Graduados Sociales.
- b) Ejerciendo la docencia en Universidades públicas o privadas en disciplinas jurídicas.
- c) Perteneciendo al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia o Secretarios Judiciales, en la Carrera Fiscal, o en cualesquiera otros Cuerpos de las Administraciones públicas para cuyo ingreso se exija expresamente estar en posesión del título de Doctorado, Licenciatura o Grado en derecho e impliquen o puedan implicar intervención ante los tribunales de justicia.
- d) Ejerciendo efectivamente funciones judiciales sin pertenecer a la carrera judicial.

2. A los efectos de alcanzar el periodo mínimo cada fracción de año superior a 0,5 se computará como un año entero.

3. En caso de no alcanzarse en una sola de las categorías previstas en el apartado 1 del presente artículo el periodo mínimo, podrá computarse el tiempo de otra u otras, siempre que los periodos no sean coincidentes en el tiempo.

4. Será de aplicación a los postulantes el régimen de incompatibilidades para jueces y magistrados previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Artículo 4. *Méritos computables y valoración de los mismos.*

- a) Por cada año de colegiación en los Colegios profesionales a los que se refiere el artículo 3.1 a) de la presente norma, de docencia del derecho en universidades públicas o privadas, de pertenencia a uno de los cuerpos a los que se refiere el artículo 3.1 c) de la presente Ley o ejerciendo efectivamente funciones judiciales sin pertenecer a la carrera judicial: 1 punto.
- b) Por estar en posesión de la titulación de Doctor en Derecho: 1 punto.
- c) Por estar en posesión de una titulación de Posgrado o Máster oficial en Derecho: 1 punto.
- d) Por haber obtenido una calificación de notable, sobresaliente o matrícula de honor en el expediente académico de la Licenciatura o grado de derecho: 0,5 puntos.
- e) Por haber obtenido una calificación de notable, sobresaliente o matrícula de honor en el expediente académico del Posgrado, Máster Oficial o Doctorado en Derecho: 0,5 puntos.
- f) Por cada diez asuntos dirigidos ante Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, de lo Penal, de lo Contencioso-Administrativo, de Violencia Contra la Mujer, de Vigilancia Penitenciaria, de Menores, Centrales de Instrucción o de lo Social, en calidad de abogado ejerciente o graduado social: 0,1 puntos.
- g) Por cada diez asuntos dirigidos ante Audiencias Provinciales en calidad de abogado ejerciente: 0,2 puntos.
- h) Por cada diez asuntos dirigidos ante cualesquiera salas de los Tribunales Superiores de Justicia en calidad de abogado ejerciente o graduado social: 0,4 puntos.
- i) Por cada diez asuntos dirigidos ante la Sala de lo Penal, lo Contencioso-Administrativo o lo Social de la Audiencia Nacional en calidad de abogado ejerciente o graduado social: 0,4 puntos.
- j) Por cada diez asuntos dirigidos ante las salas de lo Civil, lo Penal, lo Contencioso-Administrativo, lo Social y lo Militar del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional en calidad de abogado ejerciente o graduado social: 0,5 puntos.
- k) Por cada diez asuntos dirigidos ante Tribunales Internacionales en calidad de abogado ejerciente: 0,5 puntos.
- l) Por cada treinta asuntos ejerciendo la representación procesal en calidad de procurador ante Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, de lo Penal, de lo Contencioso-Administrativo, de Violencia Contra la Mujer, de Vigilancia Penitenciaria, de Menores, Centrales de Instrucción o de lo Social: 0,1 puntos.
- m) Por cada treinta asuntos ejerciendo la representación procesal en calidad de procurador dirigidos ante Audiencias Provinciales: 0,2 puntos.
- n) Por cada treinta asuntos ejerciendo la representación procesal en calidad de procurador ante cualesquiera salas de los Tribunales Superiores de Justicia: 0,4 puntos.

- ñ) Por cada treinta asuntos ejerciendo la representación procesal en calidad de procurador ante la Sala de lo Penal, lo Contencioso-Administrativo o lo Social de la Audiencia Nacional: 0,4 puntos.
- o) Por cada treinta asuntos ejerciendo la representación procesal en calidad de procurador ante las salas de lo Civil, lo Penal, lo Contencioso-Administrativo, lo Social y lo Militar del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional: 0,5 puntos.
- p) Por cada treinta asuntos ejerciendo la representación procesal en calidad de procurador ante tribunales internacionales: 0,5 puntos.
- q) Por cada treinta asuntos en los que se haya intervenido en calidad de miembro de alguno de los Cuerpos a los que se refiere el artículo 3.1 c) de la presente Ley ante Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, de lo Penal, de lo Contencioso-Administrativo, de Violencia Contra la Mujer, de Vigilancia Penitenciaria, de Menores, Centrales de Instrucción o de lo Social: 0,1 puntos.
- r) Por cada treinta asuntos en los que se haya intervenido en calidad de miembro de alguno de los Cuerpos a los que se refiere el artículo 3.1 c) de la presente Ley ante Audiencias Provinciales: 0,2 puntos.
- s) Por cada treinta asuntos en los que se haya intervenido en calidad de miembro de alguno de los Cuerpos a los que se refiere el artículo 3.1 c) de la presente Ley ante cualesquiera Salas de los Tribunales Superiores de Justicia: 0,4 puntos.
- t) Por cada treinta asuntos en los que se haya intervenido en calidad de miembro de alguno de los Cuerpos a los que se refiere el artículo 3.1 c) de la presente Ley ante la Sala de lo Penal, lo Contencioso-Administrativo o lo Social de la Audiencia Nacional: 0,4 puntos.
- u) Por cada treinta asuntos en los que se haya intervenido en calidad de miembro de alguno de los Cuerpos a los que se refiere el artículo 3.1 c) de la presente Ley ante las Salas de lo Civil, lo Penal, lo Contencioso-Administrativo, lo Social y lo Militar del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional: 0,5 puntos.
- v) Por cada treinta asuntos en los que se haya intervenido en calidad de miembro de alguno de los Cuerpos a los que se refiere el artículo 3.1 c) de la presente Ley ante tribunales internacionales: 0,5 puntos.
- w) Por ostentar la categoría de profesor titular de una disciplina jurídica en una Universidad Pública: 1 punto.
- x) Por ostentar la categoría de Catedrático de una disciplina jurídica en una Universidad Pública: 2 puntos.
- y) Por cada libro publicado en materia jurídica: 0,5 puntos.
- z) Por cada ponencia o comunicación en congreso o curso de interés jurídico: 0,2 puntos.
- aa) Por cada artículo publicado en revistas jurídica científico-técnicas: 0,1 puntos.

ab) Por cada curso de especialización jurídica de duración no inferior a 300 horas realizado: 0,2 puntos.

ac) Por cada ejercicio aprobado de los que integran la prueba de acceso por el turno libre a la carrera judicial: 0,5 puntos.

ad) Por cada año perteneciendo a un servicio público de Justicia gratuita de carácter voluntario: 0,5 puntos.

ae) Por cada año prestando servicios en un servicio público de orientación jurídica o representación procesal: 0,2 puntos.

af) Por cada diez resoluciones adoptadas ejerciendo la función jurisdiccional sin pertenecer a la carrera judicial: 0,2 puntos.

ag) Por cada treinta asuntos en los que se haya ejercido como Secretario Judicial o Letrado de la Administración de Justicia: 0,2 puntos.

Artículo 5. Normas de valoración de méritos.

1. Cuando el mérito en cuestión consista en una titulación académica sólo se sumarán puntos por aquella de nivel superior.

2. Cuando el mérito consista en la dirección letrada, representación procesal, intervención, resolución sin pertenecer a la carrera judicial o participación como Letrado de la Administración de Justicia en un número de asuntos y no se alcance la cifra requerida para obtener una puntuación se considerará obtenida siempre que se alcance el cincuenta por ciento de dicha cifra.

3. Cuando el mérito consista en la dirección letrada, representación procesal o intervención en un número de asuntos se tendrá exclusivamente en cuenta la instancia superior a la que se haya accedido, siempre que el recurso correspondiente haya sido admitido a trámite.

4. Cuando el mérito consista en la dirección letrada, representación procesal o intervención en un número de asuntos y no se alcance la cifra necesaria para obtener una determinada puntuación considerando la instancia superior, los asuntos que se hubieran computado en dicha instancia se sumarán a la de la instancia anterior del asunto en cuestión.

Artículo 6. *Avales.*

1. Cada postulante deberá contar con el aval de alguna o algunas de las entidades o personas que se citan en el apartado siguiente en el momento de su postulación. El aval se realizará obligatoriamente por escrito. El aval no implicará apoyo a la designación de los postulantes, sino reconocimiento, a juicio de las entidades o personas avalantes, del prestigio profesional requerido por el artículo 330.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

2. Podrán avalar a los postulantes:

- Los Colegios de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales de la Comunidad de Madrid.

- Aquellas Asociaciones profesionales de Abogados, Procuradores, Graduados Sociales, Letrados de la Administración de Justicia, de Fiscales o de los Cuerpos a los que se refiere el

artículo 3.1.b) de la presente norma que tengan implantación en la Comunidad de Madrid con al menos cinco años de existencia.

- Las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

- Las organizaciones sindicales con implantación en el ámbito de la Justicia en la Comunidad de Madrid.

- Cincuenta profesionales en ejercicio de la abogacía, la prócura, graduados sociales, fiscalía, letrados de la Administración de Justicia o integrantes de los Cuerpos a los que se refiere el artículo 3.1.b) de la presente norma que desempeñen su actividad en la Comunidad de Madrid.

3. Las entidades avalantes prestarán el aval de acuerdo al procedimiento reflejado en sus estatutos o normativa reguladora de aplicación.

Artículo 7. Procedimiento.

1. Una vez el Tribunal Superior de Justicia comunique a la Asamblea de Madrid la existencia de vacante a cubrir por el procedimiento reflejado en la presente Ley, la Mesa de la Asamblea de Madrid procederá a convocar el concurso de méritos.

2. A la convocatoria, que incluirá las condiciones previstas en la presente norma y las particulares que sean de aplicación al concreto concurso, se le dará publicidad mediante su publicación tanto en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Igualmente se procederá a su publicación telemática y su remisión a los Colegios Profesionales de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales de la Comunidad de Madrid.

3. En un plazo de treinta días hábiles desde su publicación las personas postulantes deberán presentar, en el Registro de la Asamblea de Madrid, su solicitud de incorporación al concurso, que deberá realizarse en formulario puesto a tal efecto a su disposición por la Asamblea de Madrid y que deberá adjuntarse a la convocatoria.

4. A la solicitud deberán adjuntarse tanto los avales obtenidos como documentación acreditativa de los méritos que pretenden hacerse valer en el concurso, que deberán ser detallados y valorados en la propia solicitud. Igualmente se aportará copia del título académico habilitante para la participación en el concurso.

5. En el supuesto de que alguna persona postulante haya solicitado aval de una entidad que según sus estatutos o normativa de funcionamiento no haya podido otorgarlo debido al carácter perentorio de los plazos o que, por igual motivo, no hubiera obtenido alguna certificación de los méritos esgrimidos lo hará constar en su solicitud, debiendo aportar los mismos en cualquier momento anterior a la proclamación por parte del Pleno de la Asamblea de Madrid de la terna de candidatos propuestos. En caso de no verificarlo se le dará por desistido de su solicitud si se trata del aval o no se le computarán los méritos no certificados.

6. La Mesa de la Asamblea de Madrid comprobará que las solicitudes cumplen todos los requisitos legales para ser admitidas. Cuando aprecie la existencia de algún defecto subsanable lo notificará a la persona solicitante para que en plazo de cinco días hábiles proceda a su subsanación, sin

perjuicio de lo previsto en el apartado anterior. En caso de no verificarlo se le tendrá por desistido de su solicitud.

7. Una vez realizada la subsanación prevista en el apartado anterior la Mesa de la Asamblea de Madrid dará traslado de la documentación a la Comisión competente en materia de Justicia.

8. La Comisión competente en materia de Justicia procederá a revisar las solicitudes presentadas y las valoraciones de méritos que en ella se contemplan. En caso de disconformidad con cualquier valoración presentada por los solicitantes cualquier Diputado miembro de la Comisión podrá solicitar someter a votación una propuesta alternativa de valoración de los méritos presentados, adoptándose las decisiones por mayoría.

9. Las decisiones que no fueran adoptadas por unanimidad serán remitidas a la Comisión Asesora prevista en el artículo 9 de la presente Ley que emitirá dictamen vinculante sobre las mismas, en un plazo de diez días hábiles desde su remisión.

10. Una vez recibidas, por parte de la Comisión competente las valoraciones emitidas por la Comisión Asesora, procederá a remitir una lista provisional de puntuaciones de los solicitantes que será remitida a la Mesa de la Asamblea de Madrid para su publicación. A la misma se adjuntará una motivación razonada de aquellos méritos que hayan sido computados de forma discrepante a lo solicitado por el postulante.

11. En un plazo de diez días hábiles desde la publicación de la lista los solicitantes podrán formular reclamaciones sobre las valoraciones efectuadas mediante escrito remitido a la Mesa de la Asamblea de Madrid. De las reclamaciones efectuadas se dará traslado a la Comisión Asesora. Esta informará sobre las mismas, remitiendo dicho informe a la Comisión competente en materia de Justicia.

12. La Comisión competente en materia de Justicia deberá adoptar una posición sobre los informes efectuados por la Comisión Asesora. En caso de apartarse del criterio de la misma deberá hacerlo por unanimidad.

13. Una vez verificado el trámite del apartado anterior, la Comisión competente en materia de Justicia elaborará una lista definitiva de calificaciones, que elevará a la Mesa de la Asamblea para su publicación.

14. En el plazo de un mes desde la publicación se someterá al Pleno de la Asamblea de Madrid una propuesta de terna de postulantes de acuerdo a los criterios expuestos en el artículo 10 de la presente norma.

15. Tras la aprobación por parte del Pleno de la Asamblea de Madrid de la terna de postulantes, la misma se elevará al Consejo General del Poder Judicial al objeto de que éste lleve a cabo la designación de la persona que cubra la plaza, en los términos del artículo 330.4, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Artículo 8. *Criterios de inclusión en la terna.*

1. Con carácter general se incluirán en la misma aquellas tres personas postulantes que obtengan una mayor puntuación en atención a sus méritos, cumpliendo lo previsto en el artículo 7.5 de la presente norma, sin perjuicio de las especificaciones establecidas en los apartados siguientes.

2. En caso de que en la composición de la Sala de lo Civil y lo Penal del Tribunal Superior de Justicia haya algún sexo representado en más de un 60 % de sus miembros, al menos dos de las personas integrantes de la terna deberán pertenecer al otro sexo.

3. A igualdad de puntuación y siempre y cuando se dé cumplimiento a lo previsto en los dos apartados anteriores, tendrá preferencia para integrarse en la terna la persona que haya obtenido más puntos de acuerdo al criterio 4.a) de la presente Ley.

4. Si persistiera el empate, la inclusión se realizará por insaculación.

Artículo 9. Comisión Asesora.

1. Al inicio de cada Legislatura la Asamblea de Madrid, de acuerdo a su procedimiento reglamentario, designará una Comisión Asesora con las competencias previstas en la presente Ley.

2. La misma deberá estar compuesta por cinco juristas de reconocido prestigio, con más de diez años de ejercicio profesional, que no podrán presentarse como postulantes durante su mandato, ni ser avalistas individuales ni pertenecer a los órganos directivos o de gestión de las entidades que sean avalistas colectivas de los postulantes.

3. Los integrantes de la Comisión Asesora no tendrán derecho a remuneración alguna por su desempeño, a salvo de la posibilidad de resarcimiento por parte de la Asamblea de Madrid de los gastos en los que puedan incurrir por el ejercicio de su cargo.

4. En caso de vacante durante el mandato el Pleno de la Asamblea de Madrid procederá a cubrir la misma en los términos que sean de aplicación según su reglamento. Si la misma se produjera una vez iniciado el concurso el mismo quedará suspendido hasta la cobertura de la vacante.

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA

Para todo lo no previsto en la presente norma se estará a lo previsto en el Reglamento de la Asamblea de Madrid, inclusive en cuanto a las potestades interpretativas y de cobertura de vacíos de sus órganos.

DISPOSICIÓN FINAL
Entrada en vigor

La presente norma entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

PNL-23(XII)/2021 RGEF.7546

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha, en el plazo de dos meses, un plan de emergencia "Concilia Madrid" que contenga las medidas que se relacionan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asignación tradicional de roles en la familia tiene como consecuencia la posición más desfavorable de las mujeres en el mercado de trabajo. A día de hoy, siguen siendo las que más se acogen a las políticas de conciliación establecidas en las empresas. Por ello, todavía sigue muy extendida en el mundo empresarial, la idea de que las responsabilidades familiares limitan el rendimiento de las mujeres, lo que lleva a situaciones de discriminación laboral. Por ello, el enfoque de las políticas de conciliación debe ser integral y transversal a todas las políticas públicas.

En la Comunidad de Madrid el paro aumentó en 2020 en un 3,54 %, situándose en el 13,5 %. El paro femenino a nivel estatal se situó a finales de 2020 en el 18,3 %, lo que supone un aumento del 2,7 %, un 0,7 % superior al incremento producido entre los hombres. En la Comunidad de Madrid el paro femenino aumentó en 2020 en un 3,8% situándose en el 14,4 %. En 2020 el número de mujeres paradas ascendió a la cifra de 247.690 mujeres aumentando con ello 51.924 mujeres paradas frente a las que había en 2019.

Más de la mitad de las personas en situación de desempleo en la Comunidad de Madrid son mujeres, algo que ya ocurría en años precedentes pero que se ha agravado en la actual crisis. La pandemia ha afectado a sectores donde la mano de obra femenina es porcentualmente mayor que la masculina por ejemplo, el turismo o la hostelería, y durante el 2021 las mujeres también tendrán más probabilidades de perder su empleo por este motivo.

Además, la mayoría de los trabajadores que prestan servicios esenciales son mujeres, lo que las sitúa al frente de la gestión de la crisis, tanto en el espacio productivo, como en el reproductivo. Son mujeres mayoritariamente las trabajadoras en los centros de salud, primera línea de atención frente al COVID-19, y demás sectores prioritarios de servicios esenciales relacionados con la salud y los cuidados. Y también se encargan mayoritariamente de los cuidados de hijos e hijas y personas dependientes, teniendo que hacer malabares y sufriendo las consecuencias ante los problemas de conciliación con el cierre de colegios, centros de mayores, y otros servicios relacionados con la atención a la dependencia.

Las mujeres de nuestra región tienen una media salarial inferior a la de los hombres en más de 7.000 euros al año, debido a que soportan en mayor porcentaje esos puestos de trabajo de servicios esenciales que soportan remuneraciones bajas y peores condiciones laborales, además de soportar el 75 % de las jornadas laborales a tiempo parcial. Esta brecha se dispara más a medida que avanza la franja de edad analizada.

Estos datos son la evidencia de que sigue existiendo una elevada segregación en el mercado laboral, en el que los sectores y puestos con sobre representación de mujeres son también los más

precarizados y peor pagados. Por tanto, las mujeres se han visto afectadas de manera considerable por la pérdida de empleo y los ERTE debido a la crisis, además de soportar peores condiciones en los sectores esenciales. Esta situación va a afectar en el largo plazo ya que se está dando un retroceso de décadas en los logros en cuanto a igualdad de género en el mercado laboral.

Aunque es difícil calibrar el impacto total de la crisis, sí podemos afirmar que la pandemia ha tenido un impacto sin precedentes en el mercado laboral y que esta situación se va a sostener en el tiempo si no ponemos medidas urgentes de choque ante esta situación de emergencia.

La Comunidad de Madrid apostaba por impulsar a la mujer en el Empleo, promoción profesional y liderazgo y por fomentar la conciliación, la corresponsabilidad y los usos del tiempo, pero el 2019 no llegan a ejecutar en su totalidad el presupuesto inicialmente aprobado, un presupuesto que apenas llegaba a 3 millones y de los que dejaban sin ejecutar más del 20 % del mismo. Inclusive se detecta una baja ejecución de los recursos que la Unión Europea pone a disposición de los Estados miembros y que es una de las principales fuentes de inversión en la lucha contra el desempleo, las acciones formativas con cargo al Fondo Social Europeo, de los que en 2019 apenas aprovecharon el 7,6 % de las cantidades previstas al comienzo del ejercicio.

Por todo ello es fundamental poner en marcha medidas con perspectiva de género en el ámbito laboral que permitan paliar estas desigualdades que ya existían pero que se han recrudecido en el último año.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el plazo de dos meses un plan de emergencia “Concilia Madrid” que contenga las siguientes medidas:

1. Proponemos poner en marcha una Red de Cuidados, que ayude a mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y a caminar hacia la corresponsabilidad en el uso de los tiempos. Para ello, proponemos una Renta de Cuidados. Aprobaremos una renta de ayuda a padres y madres que tengan que reducirse la jornada laboral por cuidados. La renta cubrirá hasta el 50 % del salario permitiendo una reducción de la jornada laboral del 50 %, en caso de familias con dos progenitores y un 100 % en caso de familias monoparentales. La reducción de jornada para acceder a la renta será siempre dividida entre los dos progenitores si los hubiera. Esta retribución sería de 543 euros al mes por cada persona en pareja, y 1.086 euros en el caso de las familias monoparentales.

2. Proponemos la puesta en marcha del Servicio Público Concilia Madrid, un plan piloto que se pondrá en marcha en 2021, en el que se habilitarán instalaciones públicas a nivel municipal para el cuidado de niños y niñas entre los 4 y los 12 años, en horario no lectivo (tardes y fines de semana), para que las personas con menores a cargo puedan conciliar, priorizando a las familias monoparentales y con menos recursos. Esta medida tendrá un presupuesto de 250.000 euros, a desarrollar en los dos años de Legislatura.

PNL-24(XII)/2021 RGEP.7661

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la de Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar una Ley de vivienda que

permita a la Administración contar con los instrumentos legales necesarios para movilizar la vivienda vacía. 2. Proponer a los pequeños propietarios que tengan vivienda vacía acordar con la Administración la cesión temporal del inmueble para generar una bolsa de alquiler a precios asequibles a cambio de su rehabilitación. 3. Crear un Observatorio autonómico permanente que, en coordinación con las Administraciones locales, aporte transparencia e información sobre el mercado inmobiliario. 4. Creación de tasas sobre viviendas vacías sin justificación; dicha tasa no se aplicaría a segundas residencias. 5. Exigir al Gobierno de España que aumente el número y mejore la intervención de los inspectores destinados a perseguir el fraude con los alquileres no declarados. 6. Coordinarse con Hacienda para la utilización de los datos ofrecidos por los contadores eléctricos en las viviendas que permiten aflorar vivienda vacía, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El reciente informe aprobado por el Parlamento Europeo, Acceso a una vivienda digna y asequible para todos, recuerda a las Administraciones "que no regular el mercado y a los agentes financieros que operan en ese mercado a fin de garantizar el acceso a una vivienda asequible y adecuada para todos significaría el incumplimiento de sus obligaciones en relación con el derecho a la vivienda". La dificultad en el acceso a un alquiler asequible y seguro es especialmente aguda en la Comunidad de Madrid, donde el precio del alquiler ha subido, según datos de Fotocasa, un 41 % entre el año 2015 y el año 2021. Madrid solo cuenta con 0,3 viviendas sociales por cada 100 habitantes, una cifra que se sitúa por debajo de la media española (0,9) y muy alejada de la media europea (3,8). Madrid se coloca a la cabeza de Europa en el coste que supone la vivienda para las rentas más bajas y a la cola en emancipación juvenil. Frente a esta situación es necesario tomar medidas orientadas a equilibrar el mercado del alquiler en favor de los derechos humanos. Uno de los mecanismos que existen para mejorar el acceso pasa por incrementar la oferta de vivienda en alquiler movilizándolo la vivienda vacía ya existente.

La movilización de la vivienda vacía se fundamenta en la función social de la propiedad que establece la Constitución Española en su artículo 33, e incluso lo avalan organismos como el Fondo Monetario Internacional, que proponen mecanismos fiscales como la imposición de tasas a los pisos vacíos a modo de herramienta para reducir las desigualdades en el acceso a la vivienda. Movilizar la vivienda vacía es una práctica extendida y normalizada en la mayoría de los países de nuestro entorno, tal y como ocurre en los Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Italia, Suecia, Francia o el Reino Unido y en ningún caso parece que deje de existir la seguridad jurídica o haya desaparecido la propiedad privada, lo que sí hay es una reducción de los inmuebles que permanecen vacíos. La Comunidad de Madrid es una de las pocas Comunidades que carece de Ley de Vivienda, lo cual impide a la Administración contar con los instrumentos necesarios para movilizar la vivienda vacía. En otras regiones de nuestro país, como en Valencia con su Ley de Función Social de Vivienda (2017). Euskadi con su Ley de Vivienda (2015) y sus decretos reglamentarios, o las del Gobierno Balear en vigor también desde el 2018, sí que se están dando pasos en la equiparación con Europa.

Según el XXIII Informe del mercado de la vivienda elaborado por el Grupo Tecnocasa y la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, se estima que solo en la ciudad de Madrid habría un 5,4 % del parque inmobiliario vacío, es decir, alrededor de unas 82.000 viviendas se encuentran vacías en la capital. Por lo tanto, carece de sentido permitir que miles de viviendas permanezcan ociosas y en manos muertas, al mismo tiempo que no se satisface una necesidad fundamental para la ciudadanía como es el acceso a la vivienda. Impedir que haya viviendas vacías facilita la vida de las familias vulnerables que dejan de verse forzadas a ocupar por necesidad, beneficia a los vecinos que sufren las mafias y narcopisos que entran en inmuebles vacíos y aumenta la oferta disponible de vivienda en alquiler para el conjunto de la ciudadanía madrileña.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la de Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar una Ley de Vivienda que permita a la Administración contar con los instrumentos legales necesarios para movilizar la vivienda vacía.
2. Proponer a los pequeños propietarios que tengan vivienda vacía acordar con la Administración la cesión temporal del inmueble para generar una bolsa de alquiler a precios asequibles a cambio de su rehabilitación.
3. Crear un Observatorio autonómico permanente que, en coordinación con las Administraciones locales, aporte transparencia e información sobre el mercado inmobiliario. Su misión, entre otras funciones, será elaborar un censo de viviendas y solares vacíos, definir qué es vivienda vacía y establecer criterios espaciales de su movilización.
4. Creación de tasas sobre viviendas vacías sin justificación: dicha tasa no se aplicaría a segundas residencias. Se establecerá un pago anual por metro cuadrado a viviendas que lleven vacías más de dos años, que irá incrementándose por cada año añadido que permanezca vacía hasta un máximo. El dinero recaudado se destinará a política de vivienda.
5. Exigir al Gobierno de España que aumente el número y mejore la intervención de los inspectores destinados a perseguir el fraude con los alquileres no declarados.
6. Coordinarse con Hacienda para la utilización de los datos ofrecidos por los contadores eléctricos en las viviendas que permiten aflorar vivienda vacía.

— PNL-26(XII)/2021 RGEF.7748 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a mantener la ratio del curso 20/21 durante el curso que viene en el segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (1º y 2º ESO) y estudiar la ampliación inmediata de la bajada de ratios al resto de etapas educativas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de agosto de 2020, el Gobierno de la Comunidad de Madrid activó el "Escenario 11" recogido en la "Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa" de 9 de julio que suponía, entre otras medidas, una reducción de la ratio en las etapas de Educación Infantil (segundo ciclo), Primaria y 1º y 2º de la ESO.

Los resultados de dicha bajada de ratio no tienen discusión. Profesionales, alumnado y familias coinciden en los efectos positivos que ha tenido sobre la calidad de la educación la reducción del número de alumnos y alumnas en las aulas: los procesos de aprendizaje se han potenciado, los resultados académicos han sido mejores y la convivencia en las aulas ha mejorado notablemente.

La Asociación de Directores de Institutos Públicos de la Comunidad de Madrid (ADIMAD) comunicó al final del segundo trimestre que el 90 % de los jóvenes de 1º y 2º de la ESO habían aprobado respecto al 75 % de años anteriores, según sus propios datos.

El consenso entre la comunidad educativa es total. Los sindicatos, las asociaciones de familias y los estudiantes ya han exigido que se mantenga la bajada de ratios para los próximos cursos.

A pesar de dicho consenso, los anuncios para el curso 21/22 van en la dirección contraria. Durante la campaña electoral Isabel Díaz Ayuso, la entonces candidata del Partido Popular, prometió que mantendría las "ratios COVID-19" en colegios e institutos por los buenos resultados que habían generado. Sin embargo, no ha sido hasta su discurso de investidura, el pasado 17 de junio, cuando hemos conocido la realidad que se va a vivir en los centros educativos el curso próximo: subirá el número de alumnos y alumnas en las aulas respecto al curso pasado.

La prometida bajada de ratios tendrá que esperar, como pronto, hasta el curso 22/23, y sólo para aquellos alumnos y alumnas que se escolaricen ese año. Ningún niño y niña que esté escolarizado ahora mismo en un centro educativo volverá a tener las ratios que ha tenido este año a lo largo de su etapa escolar.

Las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación para el nuevo curso confirma el abandono por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de una medida útil, eficaz y muy necesaria para la educación madrileña. Esta medida supondrá el despido de, al menos, 5.000 docentes para el próximo curso.

En la Comunidad Autónoma más desigual de España según FOESSA y líder europea en segregación escolar después de Hungría según Save the Children, el despido de más de 5.000 docentes por la subida de ratios supondrá un impacto muy negativo en la calidad educativa madrileña. E indudablemente esto afectará de forma muy preocupante a quienes más están sufriendo las consecuencias de esta pandemia: el alumnado en situación de vulnerabilidad.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Más Madrid propone para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Mantener la ratio del curso 20/21 durante el curso que viene el segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (1º y 2º ESO).

- Estudiar la ampliación inmediata de la bajada de ratios al resto de etapas educativas.

———— PNL-27(XII)/2021 RGEF.7878 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: 1. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a realizar el máximo ejercicio de información y transparencia en la gestión y ejecución de los Fondos REACT-UE asignados a la Comunidad de Madrid por el Gobierno de España, siguiendo lo dispuesto en el punto 152 del Dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas. 2. Realizar un informe de ejecución de carácter mensual del destino dado a los recursos de los

Fondos REACT-UE, que se remitirá a la Asamblea de Madrid para su remisión a los Grupos Parlamentarios y se publicará en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de marzo de 2020 se declaró la entrada en vigor en España del Estado de Alarma. Una situación inédita surgida como respuesta urgente a la emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus.

Durante todo este tiempo, el virus, ya convertido en pandemia mundial, ha provocado una afección que ha trascendido los límites de la salud, extendiendo la naturaleza sanitaria de la crisis hacia ámbitos tan fundamentales como la economía y el empleo, perjudicando la actividad de nuestras empresas y autónomos y generando importantes situaciones de vulnerabilidad a muchos miles de madrileños.

Muchos ciudadanos han sufrido y sufren de manera grave sus consecuencias y han precisado de una respuesta ágil y expansiva por parte de las Administraciones públicas, cuya magnitud y envergadura han sido determinadas por la propia excepcionalidad e impacto de la crisis en todos los aspectos.

En todos los ámbitos, las Administraciones públicas han tenido que hacer un esfuerzo sin precedentes para dar respuesta a las extraordinarias necesidades que se derivan de la crisis generada por el Coronavirus. Para ello, El Consejo Europeo, del 21 de julio de 2020, consciente de la necesidad en este momento histórico de un esfuerzo sin precedentes y de un planteamiento innovador que impulsen la convergencia, la resiliencia y la transformación en la Unión Europea, acordó un paquete de medidas de gran alcance, donde también se enmarcaban los Fondos REACT-UE.

De esta forma, el Gobierno de España comunicó en su día, el acuerdo de distribución de 10.000 millones de euros entre todas las Comunidades y ciudades autónomas a través del Fondo REACT-EU, correspondiendo 1.284 millones de euros a la Comunidad de Madrid.

Los recursos procedentes del REACT-UE, destinados a fortalecer el Estado del Bienestar y a reactivar la economía tras el impacto de la pandemia provocada por la COVID-19, deben destinarse a financiar, fundamentalmente, operaciones en el ámbito de la educación, la sanidad y los servicios sociales, para paliar el impacto sufrido en ellos como consecuencia de la pandemia, así como para transformarlos estratégicamente de cara al futuro. Es decir, a reforzar con partidas adicionales las políticas públicas básicas en un contexto de crisis en el que se han demostrado como la red de seguridad para millones de ciudadanos.

Consideramos que la información y transparencia sobre el destino y ejecución de los fondos REACT-UE asignados al Gobierno Regional por el Gobierno del Estado es absolutamente necesaria e imprescindible para dar certidumbre al destino de los fondos y que su finalidad es la adecuada y se corresponde con lo expuesto en el Reglamento (UE) 2020/2221 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020, por el que se modifica el Reglamento (UE) núm. 1303/2013 en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución a fin de prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía (REACT-UE).

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta para su debate en el Pleno de la Asamblea de Madrid, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a realizar el máximo ejercicio de información y transparencia en la gestión y ejecución de los Fondos REACT-UE asignados a la Comunidad de Madrid por el Gobierno de España, siguiendo lo dispuesto en el punto 152 del Dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid.

Para ello, informará al Pleno de la Asamblea, con carácter previo a su remisión, de los programas operativos sobre los Fondos REACT-UE que el Gobierno regional haya presentado o presente al Gobierno de España para su remisión a Bruselas.

2. A realizar un informe de ejecución de carácter mensual del destino dado a los recursos de los Fondos REACT-UE, que se remitirá a la Asamblea de Madrid para su remisión a los Grupos Parlamentarios y se publicará en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

———— PNL-28(XII)/2021 RGEF.7879 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar un paquete de medidas integrales y urgentes a incluir en un Plan de Choque en Salud Mental de la Comunidad de Madrid, con los puntos fundamentales que se especifican en el escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se han cumplido más de 15 meses desde que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Durante todo este tiempo, la sociedad madrileña experimentó dos meses de confinamiento domiciliario donde toda actividad comercial, educativa, cultural, de turismo y ocio quedó paralizada y la ciudadanía se vio obligada a quedarse en sus casas, algunos teniendo que teletrabajar y compaginar cuidados de menores, mayores y dependientes, otros enfrentándose al virus desde sus puestos esenciales, y muchos sin empleo. Después de dicho confinamiento domiciliario, se fueron sucediendo hasta el día de hoy y en función de las sucesivas olas, nuevas restricciones sanitarias y medidas de contención, con efectos sociales y económicos devastadores, articulado en un desasosiego colectivo por las restricciones físicas y las evidentes consecuencias económicas de la crisis.

Estos efectos tienen una relación directamente proporcional con la situación de mayor o menor desigualdad, precariedad o incertidumbre en la que las personas se encontrasen antes de la pandemia. También, a la pertenencia a un grupo de mayor vulnerabilidad (mujeres, jóvenes o migrantes) o a la relación directa y cotidiana con la lucha contra el COVID-19, como les sucede a los y las sanitarias y o de otras profesiones consideradas esenciales.

Relacionado con todo ello, ya desde el final de la primera ola, y de manera creciente durante la tercera y hasta la actualidad, los más importantes medios de comunicación, expertos y encuestas han constatado una realidad social extremadamente preocupante en nuestra región y el resto del país, como es el impacto de la pandemia en la salud mental de una enorme mayoría de la población. Esta “quinta ola” que está siendo la de la salud mental, está sucediendo en un contexto de recursos precarios en la sanidad pública, y aún con tabúes culturales y el problema de estigmatización de los trastornos mentales.

Lo cierto es que la pandemia ha agravado drásticamente un problema que ya existía en nuestra región. Es importante tener en cuenta que si queremos encontrar soluciones al problema de la salud mental lo primero que tenemos que entender es que no es un asunto meramente médico. Los trastornos de salud mental no se pueden desligar de los determinantes sociales que los producen y de las condiciones de vida que proporcionamos como sociedad. En este sentido, y por introducir un contexto sociohistórico más amplio, la precariedad económica tras la crisis de 2008 y la falta de expectativas laborales y vitales, agravadas por la pandemia, explica gran parte del aumento exponencial de la incidencia de los problemas de salud mental.

En primer lugar, de manera más mayoritaria, nos encontramos con la “fatiga pandémica” que en distinta intensidad nos afecta a todas las personas al lidiar con un sobre estrés mantenido durante muchos meses de encierros intermitentes, incertidumbre, precariedad vital, exposición a la enfermedad y duelos familiares muchos de ellos complicados, que se expresa en cansancio, irritabilidad, alteraciones de sueño, pero también en cuadros más agudos diagnosticados de ansiedad o en proporción creciente de depresión. Todo ello se ha visto reflejado en encuestas específicas realizadas por organismos públicos como el CIS o diversas universidades como la Complutense de Madrid. Entre los datos más significativos, encontramos que seis de cada diez personas remiten síntomas de depresión y ansiedad. La clase trabajadora, los jóvenes y las mujeres se llevan la peor parte. Siete de cada diez personas encuestadas de entre 18 a 34 años siente desesperanza con respecto al futuro. Los factores psicológicos son ya el segundo motivo de baja laboral, por detrás solo de los trastornos musculoesqueléticos. Así mismo según recoge un estudio de la Universidad Complutense, un 53 % de los trabajadores sanitarios presentan valores compatibles con estrés postraumático tras la primera oleada de atención hospitalaria.

En segundo lugar, la pandemia está mostrando las carencias de nuestro sistema sanitario público para un abordaje integral, preventivo y efectivo de la población con trastornos mentales más graves, como depresión mayor o ansiedad grave, trastornos psicóticos o conductas suicidas, que además se han visto aumentadas de manera exponencial por el COVID-19, al tiempo que todavía es uno de los mayores tabúes en nuestra sociedad.

Todos estos datos se ven acompañados de un aumento significativo del consumo de psicofármacos (ansiolíticos, tranquilizantes, antidepresivos), siendo esta medicalización del sufrimiento no una solución sino un mal parche. La prescripción se ha duplicado desde el inicio de la pandemia, estando a la cabeza del consumo en Europa. La carencia de profesionales para un tratamiento adecuado de psicoterapia favorece la “medicalización” excesiva de los síntomas, ante la falta de tiempo en las consultas de Atención Primaria y Especializada. Hay que recordar que, en estos momentos, la ratio en la Comunidad de Madrid de psicólogos clínicos no llega a los 5 por 100.000 habitantes cuando la media nacional está tres puntos por encima y la europea en 18, lo que se traduce en listas de espera prolongadas, de hasta tres meses y luego consultas poco eficaces, generando un enorme agravio comparativo entre aquellos que tienen el dinero para costearse un tratamiento privado y los que no.

Ante el constante aumento de la demanda y la mayor complejidad de la misma, se echan más en falta que nunca la necesidad ya reclamada del aumento de las ratios ya mencionadas pero también de otros profesionales necesarios para un abordaje integral de los trastornos más prevalentes o los que tienen más riesgo de cronificación ante la precariedad de recursos, como el de enfermeras especialistas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, TCAE y otros, tanto en el ámbito de intervención propiamente sanitario como los que desarrollan su labor en otros ámbitos como el educativo o de la intervención social: servicios sociales comunitarios, centros de protección de

menores, centros de día o residenciales para personas mayores y personas con discapacidad o los centros de atención para mujeres víctimas de violencia de género entre otros muchos.

El avance, aunque con dificultades, del denominado Plan de Vacunación, nos permite como sociedad comenzar a vislumbrar el final del túnel e iniciar la reconstrucción social y económica de nuestra región. En este sentido, las instituciones y Administraciones públicas deben de garantizar el derecho a la salud mental como uno de los ejes de reconstrucción social y comunitaria más importantes, y brindar de manera urgente herramientas sociales, institucionales y materiales para ello. Estas herramientas deben ser aglutinadas dentro de un Plan de Choque de Salud Mental, centrado en unos puntos urgentes y con presupuesto para ello.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar un paquete de medidas integrales y urgentes a incluir en un Plan de Choque en Salud Mental de la Comunidad de Madrid, con los siguientes puntos fundamentales:

1. Aumentar la ratio de profesionales de psiquiatría y psicología en los servicios de salud mental comunitarios dependientes de Atención Especializada, hasta un mínimo de 10x100.000 habitantes a lo largo de la Legislatura, para entre otros objetivos, bajar el tiempo de espera de una primera consulta de los tres meses actuales a una media aproximada de 10 días y mejorar la frecuencia de las sucesivas en la atención de psicoterapia.

2. Aumentar el gasto público dentro del presupuesto general de sanidad hasta el 10 % para salud mental que permita entre otras prioridades redimensionar a lo largo de la Legislatura las plantillas del resto de profesionales necesarios como enfermeras especialistas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, TCAE, auxiliares administrativos, entre otros.

3. Garantizar la incorporación progresiva del profesional de la psicología clínica a todos los centros de Atención Primaria.

4. Realizar campañas con fondos públicos de sensibilización para eliminar el estigma sobre la salud mental.

5. Establecer protocolos de coordinación entre los servicios sanitarios y servicios sociales en el que se garantice la continuidad asistencial de los objetivos comunes entre la psicología sanitaria y la psicología de la intervención social.

6. En un plazo de seis meses, y siempre dentro del Plan de Choque de Salud Mental, el Gobierno culminará los trabajos para la presentación del nuevo Plan de Salud Mental con la participación de representantes de todos los ámbitos académicos, profesionales, políticos y de los colectivos relacionados con la salud mental de la región.

7. Diseñar políticas activas de empleo y vivienda reales y accesibles para la población, que supongan una inversión a medio y largo plazo en el bienestar social, con el objetivo de minimizar el impacto negativo de los determinantes sociales en la salud mental. Estas políticas tendrán especial orientación para los grupos sociales más vulnerables (mujeres, jóvenes, migrantes).

8. Mejorar la implantación de la RMI en coordinación con medidas similares que promueve el Gobierno de la Nación, para que sea una medida útil, dotando de medios a los profesionales que las están tramitando y dando respuestas ágiles a todas las dudas, excepciones y cuestionamientos que están surgiendo.

9. Es urgente implementar unas medidas específicas destinadas a la prevención del suicidio en las poblaciones más vulnerables como son los jóvenes y las mujeres en soledad no deseada así como las que aborden actuaciones para cuidar la salud mental de los profesionales sanitarios y de otras profesiones esenciales sometidas al estrés de estar en primera línea de la pandemia.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— I-8(XII)/2021 RGEF.7755 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de educación.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-71(XII)/2021 RGEP.7487 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna evaluación, informe técnico o análisis de la eficiencia y desempeño del sistema de construcción y funcionamiento con el que fueron puestos en marcha a través de sociedades concesionarias los hospitales de San Sebastián de los Reyes, Coslada, Arganda del Rey, Vallecas, Aranjuez y Parla.

———— PE-72(XII)/2021 RGEP.7488 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna evaluación, informe técnico o análisis del sistema de concesión de la Atención Especializada utilizado en los hospitales de Valdemoro, Torrejón de Ardoz, Rey Juan Carlos de Móstoles y Collado Villalba.

———— PE-73(XII)/2021 RGEP.7489 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se va producir la comunicación de la Gerencia Asistencial de Hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) a los nuevos centros hospitalarios implicados en el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid” de los requisitos que deben cumplir para su asunción y correcto desempeño.

———— PE-74(XII)/2021 RGEP.7490 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos que deben cumplir, para su asunción y correcto desempeño, los nuevos centros hospitalarios implicados en el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.

———— PE-75(XII)/2021 RGEP.7491 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará lista la programación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid y la Gerencia Asistencial de Hospitales de visitas de los/las forenses a los nuevos hospitales que van a asumir el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.

———— PE-76(XII)/2021 RGEP.7492 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo (fecha estimada) se finalizará el diseño técnico del “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.

———— PE-77(XII)/2021 RGEP.7493 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo estará lista la formación on line de los profesionales hospitalarios implicados en la puesta en marcha del “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.

———— PE-79(XII)/2021 RGEP.7495 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han motivado la reducción del número de consultas de especialistas que se realizaban en el Centro de Salud Pinto.

———— PE-84(XII)/2021 RGEP.7500 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han provocado la no publicación en el portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid de la licitación para la gestión del centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid-CIMASCAM.

———— PE-85(XII)/2021 RGEP.7522 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de campañas y medidas que va a desarrollar su Gobierno para promocionar el uso correcto de mascarillas en espacios interiores, así como en espacios exteriores concurridos.

———— PE-86(XII)/2021 RGEP.7538 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la reanudación de los espectáculos y grandes eventos con normalidad.

———— PE-87(XII)/2021 RGEP.7555 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación técnica en la que se basa la puesta en marcha de un cribado de infección por COVID-19, no sistemático, en el intercambiador de Plaza de Castilla, como el anunciado el 24-06-21.

———— PE-88(XII)/2021 RGEP.7567 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto cerrar el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

———— PE-89(XII)/2021 RGEP.7568 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantener la partida "89009 Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid" del programa 232A para los siguientes presupuestos de la Comunidad de Madrid.

———— PE-90(XII)/2021 RGEP.7574 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no comunicaron públicamente y a su debido tiempo, tal y como marca la ley, el nombre de la empresa ganadora de la licitación para la gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial (2 lotes).

———— PE-91(XII)/2021 RGEP.7589 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a estudiar el impacto conjunto sobre la agricultura, la biodiversidad y el paisaje de los proyectos de centrales fotovoltaicas que se están presentando en los últimos meses en la Comunidad de Madrid.

———— PE-92(XII)/2021 RGEP.7590 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a realizar la Comunidad de Madrid algún tipo de zonificación, planificación u ordenación territorial ante la avalancha de proyectos de centrales fotovoltaicas que se están presentando.

———— PE-93(XII)/2021 RGEP.7591 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a afrontar la evaluación ambiental de la avalancha de proyectos de centrales fotovoltaicas que se están presentando en los últimos meses en la Comunidad de Madrid.

———— PE-94(XII)/2021 RGEP.7594 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento que tiene en la actualidad la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

———— PE-95(XII)/2021 RGEP.7595 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno modificar la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

———— PE-96(XII)/2021 RGEP.7596 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento que tiene en la actualidad la Ley 2/2016 de la Comunidad de Madrid.

———— PE-97(XII)/2021 RGEP.7597 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno modificar la Ley 2/2016 de la Comunidad de Madrid.

———— PE-99(XII)/2021 RGEP.7599 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que tiene previstas el Gobierno para hacer frente a la situación de desabastecimiento de medicamentos utilizados en terapias de sustitución hormonal para personas trans.

———— PE-100(XII)/2021 RGEP.7600 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué tiene previsto el Gobierno en materia de precios públicos de matrícula universitaria tanto en grado como máster.

———— PE-101(XII)/2021 RGEF.7601 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno en materia de becas socioeconómicas para estudiantes universitarios.

———— PE-102(XII)/2021 RGEF.7672 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura la construcción de una línea eléctrica desde el parque eólico Ágata hasta la SAT de Galapagar, a través de los municipios de Santa María de la Alameda, Zarzalejo, El Escorial, Colmenarejo y Galapagar.

———— PE-103(XII)/2021 RGEF.7673 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente la urbanización de la finca forestal denominada Montegancedo en el término municipal de Pozuelo de Alarcón.

———— PE-104(XII)/2021 RGEF.7674 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está financiando la Comunidad de Madrid algún proyecto de investigación a la empresa Vivotecnia.

———— PE-105(XII)/2021 RGEF.7676 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: funciones que tiene la recién creada Oficina del Español de la Comunidad de Madrid.

———— PE-106(XII)/2021 RGEF.7677 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: partes del currículum de Antonio Cantó García del Moral que han sido las más relevantes para su nombramiento al frente de la dirección de área de la Oficina del Español.

———— PE-107(XII)/2021 RGEF.7678 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: candidatos y candidatas que barajó el Gobierno para designar al frente de la dirección de área de la Oficina del Español.

———— PE-108(XII)/2021 RGEF.7679 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto con que contará la Oficina del Español.

———— PE-109(XII)/2021 RGEF.7680 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que tiene la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid.

———— PE-112(XII)/2021 RGEF.7683 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: beneficios en el ámbito cultural, académico, turístico, económico y empresarial que supondrían que Madrid se convirtiera en la capital del español en Europa.

———— PE-114(XII)/2021 RGEF.7697 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas destinadas a la garantía de la educación presencial en la educación superior madrileña para el inicio de curso.

———— PE-115(XII)/2021 RGEF.7698 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevé el Gobierno la recuperación de la presencialidad en la educación superior.

———— PE-116(XII)/2021 RGEF.7724 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio, u organismo equivalente, una vez conocido el cambio de titularidad del cuadro “Retrato de Don Valentín Belvis y Moncada” de autoría atribuida a Don Francisco de Goya y Lucientes.

———— PE-118(XII)/2021 RGEF.7757 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación económica del gasto previsto para la adjudicación de un contrato de servicios denominado “Mantenimiento de jardinería en 12 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)”, y su gasto por importe de 765.646,86 euros, desde el 1-06-21 hasta el 31-05-23.

———— PE-119(XII)/2021 RGEF.7758 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de conceptos que el presupuesto que justifica el coste de la gestión un centro de acogida para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad (50 plazas), a favor de la Fundación Antonio Moreno por un importe de 5.202.582,84 euros y un plazo de ejecución de dos años.

———— PE-120(XII)/2021 RGEF.7759 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de conceptos del presupuesto por los que se justifica el coste de la prestación del servicio de acogimiento residencial de 12 menores, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, por la entidad Asociación Franciscana de Apoyo Social (AFAS), entre el 1-12-20 y el 31-01-21, por un importe de 45.821,60 euros.

———— PE-121(XII)/2021 RGEF.7760 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación documental o informe referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de

3.584.310 euros como aportación en 2021 al fondo patrimonial de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

———— PE-122(XII)/2021 RGEF.7761 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación del gasto de 750.000 euros para la financiación de la convocatoria de ayudas del año 2021 a los ayuntamientos de la región, para el sostenimiento de los colegios públicos de educación infantil, educación primaria y/o educación especial radicados en su municipio en los que se imparte educación secundaria obligatoria o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa.

———— PE-124(XII)/2021 RGEF.7819 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha desarrollado ya algún trámite o estudio previo en relación con la definición del contrato de servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que tendrá que ser licitado una vez termine el periodo de prórroga.

———— PE-125(XII)/2021 RGEF.7820 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado actual del contrato privado cuyo objeto es la Dirección Artística de los Teatros del Canal que fue suscrito el 2-11-19 por Daniel Martínez, Consejero Delegado de Madrid Cultura y Turismo y Blanca María Gutiérrez Ortiz, que finalizada en diciembre de 2020.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

———— PI-614(XII)/2021 RGEF.7494 ————
(Transformada de PE-78(XII)/2021 RGEF.7494)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se le han trasladado oficialmente al Ayuntamiento de Pinto los criterios que han motivado la reducción del número de consultas de especialistas que se realizaban en el Centro de Salud Pinto.

———— PI-615(XII)/2021 RGEP.7496 ————
(Transformada de PE-80(XII)/2021 RGEP.7496)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que está previsto el inicio de los trabajos con las entidades feministas y los grupos políticos para diseñar la nueva Estrategia Madrileña para la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres.

———— PI-616(XII)/2021 RGEP.7497 ————
(Transformada de PE-81(XII)/2021 RGEP.7497)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que está previsto el inicio de los trabajos con las entidades feministas y los grupos políticos para diseñar la nueva Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual.

———— PI-617(XII)/2021 RGEP.7498 ————
(Transformada de PE-82(XII)/2021 RGEP.7498)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que está previsto el inicio de los trabajos con las entidades feministas y los grupos políticos para diseñar la nueva Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género.

———— PI-618(XII)/2021 RGEP.7499 ————
(Transformada de PE-83(XII)/2021 RGEP.7499)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que está previsto el inicio de los trabajos con las entidades especializadas y los grupos políticos para diseñar la nueva Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid.

———— PI-619(XII)/2021 RGEP.7598 ————
(Transformada de PE-98(XII)/2021 RGEP.7598)

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en cuántas ocasiones ha sido convocado el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid en el último año.

———— PI-620(XII)/2021 RGEP.7696 ————
(Transformada de PE-113(XII)/2021 RGEP.7696)

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos profesores/as esperan contratarse para el curso 2021-2022 en la educación secundaria madrileña.

———— PI-621(XII)/2021 RGEP.7756 ————
(Transformada de PE-117(XII)/2021 RGEP.7756)

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre el Plan de edificaciones educativas para el segundo semestre del año 2021. Consejo de Gobierno del martes 21-04-21.

———— PI-622(XII)/2021 RGEF.7818 ————
(Transformada de PE-123(XII)/2021 RGEF.7818)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la cuantía económica total correspondiente a la gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, por la Empresa Clece, S.A., en tanto no se ha adjudicado, formalizado e iniciado la ejecución del nuevo contrato de gestión.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-98(XII)/2021 RGEF.7604 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-99(XII)/2021 RGEF.7605 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-100(XII)/2021 RGEP.7606 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-101(XII)/2021 RGEP.7607 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-102(XII)/2021 RGEP.7608 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de

actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-103(XII)/2021 RGEF.7609 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-104(XII)/2021 RGEF.7610 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-105(XII)/2021 RGEF.7611 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-106(XII)/2021 RGEF.7612 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-123(XII)/2021 RGEF.7663 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería ante el inicio del curso escolar 2021. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-126(XII)/2021 RGEP.7669 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-127(XII)/2021 RGEP.7685 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas de actuación de su competencia durante la XII Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-128(XII)/2021 RGEP.7686 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de Mejora de Atención Primaria. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-129(XII)/2021 RGEF.7687 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-137(XII)/2021 RGEF.7734 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la actual Legislatura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-139(XII)/2021 RGEF.7736 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de las infraestructuras educativas de nuestra región. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-140(XII)/2021 RGEF.7737 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Formación Profesional en nuestra región como reto transformador del modelo económico. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-154(XII)/2021 RGEF.7877 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas de los proyectos que la Comunidad de Madrid ha presentado al programa de fondos europeos NextGenerationEU, Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-84(XII)/2021 RGEF.7457 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política general de su departamento para la Legislatura actual. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-85(XII)/2021 RGEF.7458 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión del Hospital Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-86(XII)/2021 RGEF.7459 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de Atención Primaria 2021 para la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-87(XII)/2021 RGEF.7460 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evolución de las listas de espera de consultas externas de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-88(XII)/2021 RGEF.7461 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evolución de las listas de espera quirúrgica de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-89(XII)/2021 RGEF.7462 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evolución de las listas de espera de pruebas diagnósticas/terapéuticas de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-90(XII)/2021 RGEP.7463 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: implementación de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de buen gobierno y profesionalización de la gestión de los centros y organizaciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-91(XII)/2021 RGEP.7464 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: implementación de la Ley 7/2018, de 26 de diciembre, de Atención a la Salud Bucodental y de creación del Programa de Atención Dental Infantil de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-92(XII)/2021 RGEP.7465 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: implementación de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-93(XII)/2021 RGEF.7466 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: implementación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-94(XII)/2021 RGEF.7467 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: política de personal del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-96(XII)/2021 RGEF.7524 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: líneas generales en materia de cultura para la presente Legislatura. (Por vía art. 209.1 b) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-97(XII)/2021 RGEF.7557 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-107(XII)/2021 RGEF.7620 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-108(XII)/2021 RGEF.7621 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-109(XII)/2021 RGEF.7622 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-110(XII)/2021 RGEF.7623 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-111(XII)/2021 RGEF.7624 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-112(XII)/2021 RGEF.7625 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-113(XII)/2021 RGEF.7626 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-114(XII)/2021 RGEF.7627 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-115(XII)/2021 RGEF.7628 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-116(XII)/2021 RGEF.7629 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-117(XII)/2021 RGEF.7630 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-118(XII)/2021 RGEF.7631 ————

Presentada por la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-119(XII)/2021 RGEF.7632 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-120(XII)/2021 RGEF.7633 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-124(XII)/2021 RGEF.7664 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: planes de su Consejería ante el inicio del curso escolar 2021. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-125(XII)/2021 RGEF.7668 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-133(XII)/2021 RGEF.7730 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: líneas de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la actual Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-135(XII)/2021 RGEF.7732 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las infraestructuras educativas de nuestra región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-136(XII)/2021 RGEF.7733 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de la Formación Profesional en nuestra región como reto transformador del modelo económico. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-141(XII)/2021 RGEF.7738 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-142(XII)/2021 RGEF.7806 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-144(XII)/2021 RGEF.7808 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-145(XII)/2021 RGEF.7809 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-146(XII)/2021 RGEF.7810 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-147(XII)/2021 RGEF.7811 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-148(XII)/2021 RGEF.7812 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— C-149(XII)/2021 RGEF.7813 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-152(XII)/2021 RGEF.7875 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas generales de actuación a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-153(XII)/2021 RGEF.7876 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: líneas estratégicas de los proyectos que la Comunidad de Madrid ha presentado al programa de fondos europeos NextGenerationEU, Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-97(XII)/2021 RGEF.7572 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la sentencia que declara ilegal el traslado de residuos de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-98(XII)/2021 RGEF.7573 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera va a asumir el Gobierno de la Comunidad de Madrid su responsabilidad ante la sentencia que declara ilegal el traslado de residuos de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-99(XII)/2021 RGEF.7592 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para evitar casos de maltrato animal como el denunciado en Vivotecnia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-100(XII)/2021 RGEP.7593 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para dar cumplimiento a la Ley 2/2016 y 3/2016 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-102(XII)/2021 RGEP.7614 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid no aplica una reducción de ratios escolares para el curso 2021-22 en todos los niveles educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-103(XII)/2021 RGEP.7635 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la distribución anunciada por Ministerio de Hacienda de los nuevos fondos procedentes de la iniciativa REACT-EU para reactivar la economía y blindar los servicios públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-104(XII)/2021 RGEF.7636 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: impactos económicos que estima el Gobierno puede tener la ejecución de la Sentencia del Tribunal que declaró nulo el acto de enajenación de 32 promociones del Instituto de la Vivienda de Madrid, a la sociedad Azora Gestión, S.G.I.I.C, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-105(XII)/2021 RGEF.7637 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos de colaboración que están diseñando para poner a disposición de las entidades locales parte de los fondos europeos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-106(XII)/2021 RGEF.7638 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha atendido el Gobierno con fondos COVID compromisos de deuda pendientes de ejercicios anteriores al 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-108(XII)/2021 RGEF.7640 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas que piensa poner el Gobierno de Madrid para acudir en ayuda de las Pymes y de Economía Social de la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-109(XII)/2021 RGEF.7641 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: escenarios económico-financieros que está considerando el Gobierno para el nuevo Plan de Reequilibrio exigido por el artículo 22 de la LOEPSF, por estar la Comunidad en los supuestos previstos en el artículo 13.3 de esa Ley.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-110(XII)/2021 RGEF.7642 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto económico que prevé el Gobierno por aplicación de la Sentencia, ya firme, en el procedimiento ordinario 560/2013 y los Autos número 19 y número 20 del Juzgado Contencioso Administrativo número 29 de Madrid, de fecha 1-02-21, relativa a la venta de viviendas por el IVIMA a los fondos de inversión Azora Gestión, S.L., y Engasa Cibeles, S.L.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-111(XII)/2021 RGEP.7643 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha el Gobierno de Madrid ante la gravísima situación que pone en peligro la supervivencia de miles de pequeños comercios de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-112(XII)/2021 RGEP.7644 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tienen en materia de empleo público a consecuencia de la pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-113(XII)/2021 RGEP.7645 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha para hacer frente al incremento de litigiosidad laboral y sus necesarias conciliaciones laborales previas, a consecuencia de la pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-114(XII)/2021 RGEF.7646 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha el Gobierno madrileño para cumplir con la sentencia del TJUE de 3-06-21, referida a la duración de los contratos de interinidad, y su aplicación a los existentes en el sector público madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-115(XII)/2021 RGEF.7647 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas normativas que piensa aprobar el Gobierno para transformar la Administración pública madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-116(XII)/2021 RGEF.7648 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de Inversión Pública que están considerando para reactivar la economía tras la pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-117(XII)/2021 RGEF.7649 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de contingencia que tiene previstos para apoyar a los trabajadores que continúan afectados por ERTes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-118(XII)/2021 RGEF.7650 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que piensa presentar el Gobierno a la nueva financiación europea procedente del 'React-EU' y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-119(XII)/2021 RGEF.7651 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno respecto de las retribuciones de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-121(XII)/2021 RGEF.7653 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valoran adecuadas las transferencias destinadas a apoyar a los municipios madrileños ante las necesidades que les han surgido durante la pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-122(XII)/2021 RGEP.7666 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que contempla la Comunidad de Madrid para la ejecución y gestión de los fondos europeos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-125(XII)/2021 RGEP.7690 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: criterio para elegir al director de la nueva Oficina del Español.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-127(XII)/2021 RGEP.7692 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: competencias de la nueva Oficina del Español.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-129(XII)/2021 RGEF.7703 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera para consultas externas del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-130(XII)/2021 RGEF.7704 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-131(XII)/2021 RGEF.7705 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la lista de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-132(XII)/2021 RGEF.7706 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la lista de espera en los servicios de salud mental.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-133(XII)/2021 RGEP.7707 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la Atención Primaria en el SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-134(XII)/2021 RGEP.7708 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones organizativas que tiene el Consejo de Gobierno para los centros de Atención Primaria del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-135(XII)/2021 RGEP.7709 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene el Consejo de Gobierno para la reordenación de la asistencia en los Planes de Contingencia de las Direcciones Asistenciales de Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-136(XII)/2021 RGEF.7710 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la negociación en la Mesa Sectorial del Plan de Atención Primaria 2021 para la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-137(XII)/2021 RGEF.7711 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre las necesidades de personal en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, según el Plan de Atención Primaria 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-138(XII)/2021 RGEF.7712 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la escasa cobertura de las plazas de especialistas en Atención Primaria, tras la finalización de la formación, en mayo de este año, de los 224 especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria, a los que se les ofertaron 84 plazas y solo se quedaron 17 y, de los 76 pediatras, a los que se les ofertaron 44 plazas, y solo se cubrieron 5.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-139(XII)/2021 RGEF.7713 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimación que hace el Consejo de Gobierno sobre las necesidades presupuestarias en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, según el Plan de Atención Primaria 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-140(XII)/2021 RGEF.7714 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de accesibilidad se han tenido en cuenta para el traslado de la asistencia sanitaria del Centro de Salud de Villaamil al Centro de Salud Doctor Castroviejo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-141(XII)/2021 RGEF.7715 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que tiene la Consejería de Sanidad para que el polideportivo El Cerro del Telégrafo, del municipio de Rivas-Vaciamadrid, no esté siendo utilizado para la vacunación de la ciudadanía después de haber sido acondicionado para ello por el Ayuntamiento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-142(XII)/2021 RGEF.7716 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que impiden al Gobierno de la Comunidad de Madrid dar cuenta pública de la situación de las listas de espera en Salud Mental de igual forma que se hace con la lista de espera quirúrgica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-143(XII)/2021 RGEF.7717 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la Eutanasia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-145(XII)/2021 RGEF.7719 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene previstos la Administración Sanitaria para dar la máxima difusión a la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia, entre los profesionales sanitarios y la ciudadanía en general.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-146(XII)/2021 RGEF.7720 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene previstos la Administración Sanitaria para promover entre la ciudadanía la realización del documento de instrucciones previas al que se refiere la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia, y la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-147(XII)/2021 RGEF.7721 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de su gestión hospitalaria durante esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-148(XII)/2021 RGEF.7722 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de distribución de la población de referencia asignada a cada uno de hospitales de la red de utilización pública del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-150(XII)/2021 RGEP.7750 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que va a ejecutar en lo que queda de año 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-151(XII)/2021 RGEP.7751 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Plan Industrial es adecuado para el momento actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-152(XII)/2021 RGEP.7752 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de transparencia que va a desarrollar el nuevo Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-153(XII)/2021 RGEF.7753 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se ha incluido a las familias numerosas como un colectivo beneficiario de las becas de comedor en los colegios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-154(XII)/2021 RGEF.7754 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los daños de fauna salvaje a las explotaciones ganaderas de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-155(XII)/2021 RGEF.7817 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la recientemente creada Oficina del Español.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-156(XII)/2021 RGEF.7821 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cualidades que han primado en la designación del Sr. D. Antonio Cantó García del Moral como Director de la denominada Oficina del Español.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-157(XII)/2021 RGEF.7843 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la inversión de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-158(XII)/2021 RGEF.7844 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-159(XII)/2021 RGEF.7845 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-161(XII)/2021 RGEF.7847 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están impulsando para fomentar la igualdad de género en el ámbito rural.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-162(XII)/2021 RGEF.7848 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el funcionamiento del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-163(XII)/2021 RGEF.7849 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-164(XII)/2021 RGEF.7850 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace respecto a las iniciativas impulsadas sobre salud sexual y reproductiva por parte del Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-165(XII)/2021 RGEF.7851 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la aplicación del Plan Integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-166(XII)/2021 RGEF.7852 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que están poniendo en marcha contra la violencia machista en mujeres mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-167(XII)/2021 RGEF.7853 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el acceso a las ayudas destinadas a víctimas de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-168(XII)/2021 RGEF.7854 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que están adoptando para fomentar la inserción socio laboral de las víctimas de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-169(XII)/2021 RGEF.7855 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las iniciativas impulsadas para hacer frente al aumento de la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-170(XII)/2021 RGEF.7856 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para favorecer la corresponsabilidad y la conciliación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-171(XII)/2021 RGEF.7857 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas que están adoptando para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-172(XII)/2021 RGEF.7858 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando contra la violencia sexual en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-173(XII)/2021 RGEF.7859 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-174(XII)/2021 RGEF.7860 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas que están adoptando contra la mutilación genital femenina.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-175(XII)/2021 RGEF.7861 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la aplicación de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-176(XII)/2021 RGEF.7862 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre los requisitos de las ayudas para la prestación del servicio de comedor a alumnos/as en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos durante los períodos no lectivos (Curso 2020-2021).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-177(XII)/2021 RGEF.7863 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la lucha contra la violencia de género en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-178(XII)/2021 RGEF.7864 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional en la lucha contra la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-179(XII)/2021 RGEF.7865 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos que van a impulsar para luchar contra la desigualdad entre mujeres y hombres vinculados al Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-182(XII)/2021 RGEF.7874 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: programas que tiene previstos presentar el Gobierno Regional al Gobierno de España para la ejecución de los fondos asignados a la Comunidad de Madrid del Fondo REACT UE.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-183(XII)/2021 RGEF.7913 ————

De la Diputada Sra. Lozano Domingo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid la verdad sobre lo sucedido en las residencias de mayores durante la primera ola de la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-184(XII)/2021 RGEF.7914 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para los dos próximos años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-185(XII)/2021 RGEF.7915 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos docentes no universitarios se van a contratar para el curso escolar 2021/2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-188(XII)/2021 RGEF.7918 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas de apoyo a las empresas que están impulsando ante la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-196(XII)/2021 RGEF.7936 ————

Del Diputado Sr. González Maestre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para la mejora del servicio de Metro en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-197(XII)/2021 RGEF.7937 ————

Del Diputado Sr. Segura Gutiérrez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera considera el Gobierno Regional que el transporte puede ser un elemento de vertebración territorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-198(XII)/2021 RGEF.7938 ————

Del Diputado Sr. Menéndez Medrano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que todas las Comunidades Autónomas deben estar sujetas por igual a la jurisdicción de los tribunales, y, entre ellos, a la del Tribunal de Cuentas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-199(XII)/2021 RGEF.7939 ————

De la Diputada Sra. Heras Sedano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales objetivos del futuro proyecto de Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-200(XII)/2021 RGEF.7940 ————

De la Diputada Sra. Núñez González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación del Aeropuerto de Barajas en relación con el control de la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-201(XII)/2021 RGEF.7941 ————

Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la pretensión del Gobierno de la Nación de llevar a cabo la llamada “armonización fiscal”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-202(XII)/2021 RGEF.7942 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-203(XII)/2021 RGEF.7943 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su valoración de los primeros nombramientos de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-205(XII)/2021 RGEF.7945 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivaciones que tiene el Gobierno Regional para la creación de la Oficina del Español.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-206(XII)/2021 RGEF.7946 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: papel que va a jugar la Oficina del Español en la política cultural del Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-207(XII)/2021 RGEF.7947 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEF.8144(XII)/2021).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-208(XII)/2021 RGEF.7948 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el motivo para que la Comunidad de Madrid haya recurrido al Banco Santander, El Corte Inglés y Acciona para la vacunación frente a la COVID-19 de la población general.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-211(XII)/2021 RGEF.8036 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué entienden en este Gobierno por "Gobierno austero".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-212(XII)/2021 RGEF.8037 ——

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es la posición de este Gobierno respecto a la autodeterminación de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-213(XII)/2021 RGEF.8038 ——

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree usted que todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tienen que tener garantizados los mismos derechos y libertades.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

—— PCOP-214(XII)/2021 RGEF.8039 ——

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree este Gobierno en la defensa del rigor científico en las materias impartidas en el ámbito escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-215(XII)/2021 RGEF.8040 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a sancionar a los profesores que no crean en la autodeterminación de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-216(XII)/2021 RGEF.8041 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la apertura de expedientes sancionadores a los profesores de los centros escolares dependientes de la Comunidad de Madrid por sus opiniones científicas contrarias a la autodeterminación de género en su labor docente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-217(XII)/2021 RGEF.8042 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la apertura del expediente sancionador al profesor perteneciente al IES Complutense de Alcalá de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-218(XII)/2021 RGEP.8045 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: modelo de gestión de la Renta Mínima de Inserción que aplica el Gobierno Regional en la Comunidad de Madrid. Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEP.8144(XII)/2021).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-6(XII)/2021 RGEP.7448 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación del Laboratorio Regional de Salud Pública.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-7(XII)/2021 RGEF.7449 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera de consultas externas del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-8(XII)/2021 RGEF.7450 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-9(XII)/2021 RGEF.7451 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación y evolución de la lista de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-10(XII)/2021 RGEF.7452 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la lista de espera en los servicios de Salud Mental.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-11(XII)/2021 RGEF.7453 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de la Atención Primaria en el SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-12(XII)/2021 RGEF.7454 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de su gestión hospitalaria durante esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-13(XII)/2021 RGEF.7455 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que impiden al Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cuenta

pública de la situación de las listas de espera en Salud Mental de igual forma que se hace con la lista de espera quirúrgica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-14(XII)/2021 RGEF.7456 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: criterios de distribución de la población de referencia asignada a cada uno de hospitales de la red de utilización pública del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-15(XII)/2021 RGEF.7526 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para apoyar la recuperación del sector cultural.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-16(XII)/2021 RGEF.7566 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto cerrar el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-18(XII)/2021 RGEF.7723 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes y previsiones que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con respecto a la tramitación para su aprobación de la nueva Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-19(XII)/2021 RGEF.7816 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-20(XII)/2021 RGEF.7822 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace de la inversión de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-21(XII)/2021 RGEF.7823 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-22(XII)/2021 RGEF.7824 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: iniciativas de apoyo a las empresas que están impulsando ante la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-23(XII)/2021 RGEF.7825 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-24(XII)/2021 RGEF.7826 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están impulsado para fomentar la igualdad de género en el ámbito rural.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-25(XII)/2021 RGEF.7827 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el funcionamiento del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-26(XII)/2021 RGEF.7828 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la aplicación del Plan Integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-27(XII)/2021 RGEF.7829 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace del protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-28(XII)/2021 RGEF.7830 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace de la educación afectivo sexual en igualdad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-29(XII)/2021 RGEF.7831 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: iniciativas que están poniendo en marcha contra la violencia machista en mujeres mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-30(XII)/2021 RGEF.7832 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el acceso a las ayudas destinadas a víctimas de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-31(XII)/2021 RGEF.7833 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que están adoptando para fomentar la inserción socio laboral de las víctimas de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-32(XII)/2021 RGEF.7834 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las iniciativas impulsadas para hacer frente a la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-33(XII)/2021 RGEF.7835 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para favorecer la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-34(XII)/2021 RGEF.7836 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para frenar el aumento de la brecha laboral y salarial entre mujeres y hombres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-35(XII)/2021 RGEF.7837 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para frenar la feminización de la pobreza.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-36(XII)/2021 RGEF.7838 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando para frenar el aumento de la desigualdad entre mujeres y hombres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-37(XII)/2021 RGEF.7839 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando contra la violencia sexual en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-38(XII)/2021 RGEF.7840 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-39(XII)/2021 RGEF.7841 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas que están adoptando contra la mutilación genital femenina.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-40(XII)/2021 RGEF.7842 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: proyectos que van a impulsar para luchar contra la desigualdad entre mujeres y hombres vinculados al Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-41(XII)/2021 RGEF.7868 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la progresión de la administración de la vacuna COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-42(XII)/2021 RGEF.7870 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: según su consideración, se pregunta cuál es en la actualidad la capital del español en Europa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-43(XII)/2021 RGEF.7871 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: según su consideración, se pregunta qué nuevas necesidades viene a cubrir la Oficina del Español que no estuvieran ya cubiertas por el Instituto Cervantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-44(XII)/2021 RGEF.7872 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: cualidades que han primado en la designación del Sr. D. Antonio Cantó García del Moral como Director de la denominada Oficina del Español.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— **PI-138(XII)/2021 RGEP.7469** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Atención Primaria 2021 para el Servicio Público de Salud de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-139(XII)/2021 RGEP.7470** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos ocasionados por la construcción del Hospital Enfermera Isabel Zendal.

———— **PI-140(XII)/2021 RGEP.7471** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: gastos de personal ocasionados por el Hospital Enfermera Isabel Zendal desde su inauguración hasta la fecha actual.

———— **PI-141(XII)/2021 RGEP.7472** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Puestos de Trabajo del Hospital Enfermera Isabel Zendal.

———— **PI-142(XII)/2021 RGEP.7473** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de riesgos laborales del Hospital Enfermera Isabel Zendal.

———— **PI-144(XII)/2021 RGEP.7475** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fallecidos, desde el inicio de la pandemia de COVID-19 en marzo de 2020, hasta el 1-07-21, en los hospitales de las personas mayores procedentes de residencias, desglosada por cada hospital del SERMAS.

———— **PI-145(XII)/2021 RGEP.7476** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la lista de espera para primeras consultas de psiquiatría desagregada por (1) pacientes adultos y pacientes infanto-juveniles y (2) por hospitales de agudos para cada uno de los meses de enero a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021.

———— PI-146(XII)/2021 RGEF.7477 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la lista de espera para primeras consultas de psiquiatría desagregada por (1) pacientes adultos y pacientes infanto-juveniles y (2) por Centros de Salud Mental para cada uno de los meses de enero a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021.

———— PI-147(XII)/2021 RGEF.7478 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la lista de espera para primeras consultas de psicología desagregada por (1) pacientes adultos y pacientes infanto-juveniles y (2) por hospitales de agudos para cada uno de los meses de enero a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021.

———— PI-148(XII)/2021 RGEF.7479 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la lista de espera para primeras consultas de psicología desagregada por (1) pacientes adultos y pacientes infanto-juveniles y (2) por Centros de Salud Mental para cada uno de los meses de enero a diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021.

———— PI-149(XII)/2021 RGEF.7480 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de ejecución del Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, a fecha 1 de julio de 2021.

———— PI-150(XII)/2021 RGEF.7481 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de Contingencia de las siete Direcciones Asistenciales de Atención Primaria: Norte, Este, Sureste, Sur, Oeste, Noroeste y Centro.

———— PI-151(XII)/2021 RGEF.7482 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada y desglosada de los Centros de Atención Primaria de Salud en los que se han realizado obras durante los dos últimos años hasta el momento actual.

———— PI-152(XII)/2021 RGEF.7483 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: evaluación de la Consejería de Sanidad del Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2020-2023.

———— PI-153(XII)/2021 RGEF.7484 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y protocolos que tiene el Gobierno a fin de garantizar una adecuada atención sanitaria y/o psicosocial por la crisis del coronavirus para el colectivo de personas con problemas de salud mental y sus familiares.

———— PI-154(XII)/2021 RGEF.7485 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes y medidas que tiene el Gobierno a fin de garantizar unos adecuados servicios y prestaciones para la Atención Temprana en la región.

———— PI-156(XII)/2021 RGEF.7501 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que se le han trasladado oficialmente al Ayuntamiento de Pinto los criterios que han motivado la reducción del número de consultas de especialistas que se realizaban en el Centro de Salud Pinto.

———— PI-157(XII)/2021 RGEF.7502 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas semanales en cada especialidad médica que se han reducido desde enero de 2020 hasta el momento actual en el Centro de Salud Pinto.

———— PI-158(XII)/2021 RGEF.7503 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especialidades médicas cuyo número de consultas se han reducido desde enero de 2020 hasta la fecha actual en el Centro de Salud Pinto.

———— PI-159(XII)/2021 RGEF.7504 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones actualizado, así como las fechas en las que se han desarrollado y su coste, a las que se han destinado los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el año 2019 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

———— PI-160(XII)/2021 RGEF.7505 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actuaciones actualizado, así como las fechas en las que se han desarrollado y su coste, a las que se han destinado los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el año 2020 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

———— PI-161(XII)/2021 RGEF.7506 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la programación entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid y la Gerencia Asistencial de Hospitales de visitas de los/las forenses a los nuevos hospitales que van a asumir el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.

———— PI-162(XII)/2021 RGEF.7507 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.

———— PI-163(XII)/2021 RGEF.7508 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los nuevos centros hospitalarios implicados en el “protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid”.

———— PI-164(XII)/2021 RGEF.7509 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa del mantenimiento del servicio del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) más allá de la segunda prórroga del contrato de gestión de servicios de dicho centro que finalizó el 31-12-20.

———— PI-165(XII)/2021 RGEF.7510 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo medio de espera, desagregado por meses, de los menores para acceder a la asistencia del Centro Especializado de Intervención en abuso sexual infantil (CIASI) durante los años 2019, 2020 y los meses que llevamos de 2021.

———— PI-166(XII)/2021 RGEF.7511 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo medio de duración, desagregado por meses, de la tramitación de la Renta Mínima de Inserción desde su solicitud hasta su resolución, ya sea positiva o negativa, durante los años 2019, 2020 y los meses que llevamos de 2021.

———— PI-167(XII)/2021 RGEF.7512 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción durante los años 2020 y 2021, desagregado por meses, a los que la Comunidad de Madrid les notificó que uno de los requisitos para poder seguir siendo perceptores de esta ayuda era haber solicitado las pensiones o prestaciones a las que se tuviera derecho, como el Ingreso Mínimo Vital.

———— PI-168(XII)/2021 RGEF.7513 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción durante los años 2020 y 2021, desagregado por meses, sexo, distritos en la ciudad de Madrid o municipios de empadronamiento y cuantía de la ayuda que recibían, a los que la Comunidad de Madrid les notificó que uno de los requisitos para poder seguir siendo perceptores de esta ayuda era haber solicitado las pensiones o prestaciones a las que se tuviera derecho, como el Ingreso Mínimo Vital.

———— PI-169(XII)/2021 RGEF.7514 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de beneficiarios/as de la Renta Mínima de Inserción durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, desagregado por meses, sexo, distritos en la ciudad de Madrid o municipios de empadronamiento y cuantía de la ayuda que reciben.

———— PI-170(XII)/2021 RGEF.7515 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid para el año 2016.

———— PI-171(XII)/2021 RGEF.7516 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid para el año 2017.

———— PI-172(XII)/2021 RGEF.7517 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

———— PI-173(XII)/2021 RGEF.7518 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

———— PI-174(XII)/2021 RGEF.7519 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid para el año 2020.

———— PI-175(XII)/2021 RGEF.7520 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la evaluación intermedia de la Estrategia de apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid.

———— PI-176(XII)/2021 RGEF.7521 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de mujeres, desagregado por meses, edad y nacionalidad, atendidas en los centros residenciales para mujeres víctimas de trata y prostitución de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

———— PI-177(XII)/2021 RGEF.7539 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para el servicio de comunicación de los Teatros del Canal cuya existencia ya no se recoge en el contenido de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del contrato Gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial (2 lotes). Número de expediente C-334A/003-20 (A/SER-009161/2020).

———— PI-178(XII)/2021 RGEF.7540 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios para la selección de actividades que integrarán el programa de bono turístico para la Comunidad de Madrid.

———— PI-179(XII)/2021 RGEF.7541 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y desglose de los beneficiarios y cuantías en la distribución de los 2 millones de euros destinados al patrocinio de salas de exhibición privadas para las artes escénicas.

———— PI-181(XII)/2021 RGEF.7543 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes emitidos por parte del servicio de la Intervención de la Comunidad de Madrid en relación con los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2020.

———— PI-182(XII)/2021 RGEF.7544 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del protocolo de la Comunidad de Madrid para la reanudación de las actividades culturales y los espectáculos públicos.

———— PI-184(XII)/2021 RGEF.7556 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de colegios sostenidos con fondos públicos que cuentan con personal auxiliar para la etapa de educación infantil y tengan entre sus funciones el cambio de pañal o muda de los alumnos.

———— PI-185(XII)/2021 RGEF.7561 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes sancionadores incoados por la Comunidad de Madrid derivados de incumplimiento de las medidas promulgadas por las Administraciones públicas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde septiembre de 2020 hasta la fecha de recepción de la presente, a ser posible en formato digital.

———— PI-186(XII)/2021 RGEF.7562 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes sancionadores concluidos por la Comunidad de Madrid derivados de incumplimiento de las medidas promulgadas por las Administraciones públicas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde septiembre de 2020 hasta la fecha de recepción de la presente, a ser posible en formato digital.

———— PI-187(XII)/2021 RGEF.7563 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de sanciones tramitadas por la Comunidad de Madrid como consecuencia de incumplimientos de las medidas promulgadas por las Administraciones públicas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde septiembre de 2020 hasta la fecha de recepción de la presente, a ser posible en formato digital.

———— PI-188(XII)/2021 RGEF.7564 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de establecimientos comerciales sobre los que se han abierto expedientes sancionadores incoados por la

Comunidad de Madrid, derivados de incumplimiento de las medidas promulgadas por las Administraciones públicas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde septiembre de 2020 hasta la fecha de recepción de la presente, indicando motivo de propuesta de sanción, cuantía, nombre comercial, dirección y municipio o, en su caso, distrito municipal, a ser posible en formato digital.

———— PI-189(XII)/2021 RGEF.7575 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: agenda de reuniones laborales mantenidas por la directora artística de los Teatros del Canal, doña Blanca María Gutiérrez Ortiz, “Blanca Li”, desde octubre de 2019 hasta la fecha, con el emplazamiento de las mismas.

———— PI-193(XII)/2021 RGEF.7579 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas al día desde el 27 de diciembre hasta la fecha, desglosado por centro en el que se han realizado las vacunaciones. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-194(XII)/2021 RGEF.7580 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que han sido contratadas desde el 27-12-20 para el plan de vacunación COVID-19 de la Comunidad de Madrid, desglosado por meses. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-195(XII)/2021 RGEF.7581 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas frente a COVID-19 hasta el 21-01-21, pertenecientes al Grupo 1 de la Estrategia de Vacunación (Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes) indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-196(XII)/2021 RGEF.7582 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas frente a COVID-19 hasta el 21-01-21, pertenecientes al Grupo 2 de la Estrategia de Vacunación (Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario) indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-197(XII)/2021 RGEF.7583 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas frente a COVID-19 hasta el 21-01-21, pertenecientes al Grupo 3 de la Estrategia de Vacunación (Otro personal sanitario y sociosanitario) indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-198(XII)/2021 RGEP.7584 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas frente a COVID-19 hasta el 21-01-21, pertenecientes al Grupo 4 de la Estrategia de Vacunación (Personas consideradas como grandes dependientes (Grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas) indicando el porcentaje sobre el total y el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-199(XII)/2021 RGEP.7585 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas vacunadas frente a COVID-19 hasta el 21-01-21, no pertenecientes a ninguno de los 4 grupos poblacionales prioritarios indicados en la Estrategia de Vacunación en España, indicando el número de personas con pauta completa. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-200(XII)/2021 RGEP.7586 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las instrucciones realizadas por la Consejería de Sanidad referidas a la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 del Consejo Interterritorial del SNS en la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-201(XII)/2021 RGEP.7587 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de dosis de vacunas COVID-19 suministradas a la sanidad privada hasta la fecha, desglosado por fecha de entrega y entidad receptora. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-203(XII)/2021 RGEP.7602 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de actividades de educación afectivo-sexual realizadas en el curso 2020-2021, desglosando centro donde tuvo lugar y fecha de su realización.

———— PI-204(XII)/2021 RGEP.7603 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes sancionadores incoados en virtud de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid desde 2019 hasta la actualidad, especificando la causa y el estado de los mismos.

———— PI-219(XII)/2021 RGEP.7670 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente por el que se ha autorizado la celebración de la carrera de montaña denominada Kilómetro Vertical La Barranca el pasado 6 de junio en el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama.

———— PI-220(XII)/2021 RGEP.7671 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ubicación, superficie y valoración de las propiedades del Canal de Isabel II que la empresa pretende subastar en un futuro próximo.

———— PI-221(XII)/2021 RGEP.7675 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación que justifique la creación de la Oficina del Español en la Comunidad de Madrid.

———— PI-222(XII)/2021 RGEP.7684 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe o evaluación que constate las amenazas que sufre el español en la Comunidad de Madrid.

———— PI-223(XII)/2021 RGEP.7699 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del número de profesores/as en la educación secundaria madrileña entre los años 2000 y 2021.

———— PI-224(XII)/2021 RGEP.7725 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción, desarrollo, emplazamiento y presupuesto del Proyecto de “Construcción de bibliotecas públicas en los municipios de la Comunidad de Madrid” que está previsto llevar a cabo por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, según el Plan “Reactivamos Madrid. Estrategia para la recuperación y resiliencia” presentado públicamente en febrero de 2021.

———— PI-225(XII)/2021 RGEP.7726 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción, desarrollo, emplazamiento y presupuesto del Proyecto “Centro de Artes Visuales Castelló 21” que está previsto llevar a cabo por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte según el Plan “Reactivamos Madrid. Estrategia para la recuperación y resiliencia” presentado públicamente en febrero de 2021.

———— PI-227(XII)/2021 RGEP.7728 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: enumeración de los proyectos correspondientes a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que formarán parte del Plan “Reactivamos Madrid. Estrategia para la recuperación y resiliencia” que se presentó públicamente en febrero de 2021.

———— PI-228(XII)/2021 RGEP.7729 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: descripción, desarrollo, emplazamiento y presupuesto del proyecto “Observatorio Turístico de la Comunidad de Madrid” que está previsto llevar a cabo por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte según el Plan “Reactivamos Madrid. Estrategia para la recuperación y resiliencia” presentado públicamente en febrero de 2021.

———— PI-229(XII)/2021 RGEP.7762 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-04-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad

de criterios, de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, mediante la "Construcción de 20 aulas de ESO, aulas específicas, de desdoble y apoyo, gimnasio y pista deportiva del IES Simone Veil (Línea 5) en Paracuellos del Jarama", "Ampliación de 6 aulas de ESO, 6 de bachillerato, música, informática, plástica, laboratorio, 2 aulas de desdoble, 2 seminarios y pista deportiva en la Sección de IES José Luis Sampedro de Tres Cantos (ahora IES Montserrat Caballé)" y "Ampliación del área administrativa, sala de profesores, comedor, gimnasio y pista deportiva del CEIP Charles Dickens en Loeches", con un plazo de ejecución de 12, 12 y 6 meses, respectivamente, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 de 15.115.111,54 euros.

———— PI-230(XII)/2021 RGEF.7763 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-04-21 referido al Informe sobre la ampliación del Programa Bilingüe al segundo ciclo de Educación Infantil en todos los colegios públicos bilingües.

———— PI-231(XII)/2021 RGEF.7764 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-04-21 referido al Acuerdo por el que se dispone el cese del Sr. D. Raúl Fernández Fernández como vocal del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de los estudiantes, y el nombramiento, en su sustitución, de la Sra. Dña. Alisson Sofía Nicolalde Celorio.

———— PI-232(XII)/2021 RGEF.7765 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-04-21 referido al Acuerdo por el que se dispone el cese del Sr. D. Javier Beitia Alonso como vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid en representación de los intereses sociales y el nombramiento, en su sustitución, del Sr. D. Yves Billiet-Prades.

———— PI-233(XII)/2021 RGEF.7766 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21 referido al Acuerdo por el que se aprueba el Programa de colaboración con los ayuntamientos de la región para el refuerzo, durante el curso escolar 2020- 2021, de la limpieza de los centros públicos de educación infantil, primaria y especial, y de la limpieza y mejora de la plantilla de las escuelas infantiles y casas de niños de titularidad municipal de la red pública de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la prolongación de la situación excepcional generada por la COVID-19, y se autoriza un gasto de 8.413.965 euros para la financiación de dicho Programa.

———— PI-234(XII)/2021 RGEF.7767 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, cinco lotes, mediante la "Construcción de 10 aulas de ESO, 5 aulas específicas, gimnasio y pista

deportiva para el nuevo IES en la calle Planeta Mercurio - Parla”, “Ampliación de 6 aulas de primaria, aulas específicas, aulas de apoyo y pequeño grupo, administración, gimnasio y pista deportiva en el CEIP Gabriela Morreale de Leganés”, “Ampliación del CEIP Héroes del 2 de mayo de Colmenar Viejo: 15 aulas de primaria, aula de música, recursos, biblioteca, comedor y gimnasio”, “Construcción del CEIP María de Villota, en Madrid: 12 aulas de infantil, SUM, comedor y zona administrativa” y “Ampliación de 4 aulas de ESO, aula polivalente y biblioteca en el IES Las Canteras de Collado Villalba”, con un plazo de ejecución de 15, 15, 12, 10 y 6 meses, respectivamente, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 de 19.860.324,99 euros para financiar su ejecución.

———— **PI-235(XII)/2021 RGEP.7768** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-04-21 referido al Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-236(XII)/2021 RGEP.7769** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21 referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 3.303.595,47 euros en ejecución de la sentencia judicial firme de 20-01-20 dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid, en el procedimiento ordinario 584/2018, a favor de Imronda, S.A.

———— **PI-237(XII)/2021 RGEP.7770** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 750.000 euros para la financiación de la convocatoria de ayudas del año 2021 a los ayuntamientos de la región, para el sostenimiento de los colegios públicos de educación infantil, educación primaria y/o educación especial radicados en su municipio en los que se imparte educación secundaria obligatoria o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa.

———— **PI-238(XII)/2021 RGEP.7771** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21 referido al Informe sobre el Plan de edificaciones educativas para el segundo semestre del año 2021.

———— **PI-239(XII)/2021 RGEP.7772** ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21-04-21, referido al Decreto por el que se autoriza el inicio de actividades de la Universidad Privada “CUNEF Universidad” y se aprueban sus normas de organización y funcionamiento.

———— PI-240(XII)/2021 RGEF.7773 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que autoriza la celebración de un convenio interadministrativo entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Juventud y el Ayuntamiento de Madrid para la prevención y control del absentismo escolar y un gasto por importe de 400.000 euros para el año 2021, destinado a su financiación.

———— PI-241(XII)/2021 RGEF.7774 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 37.150.000 euros, para la concesión de becas en el primer ciclo de Educación Infantil en los centros de titularidad privada, para el curso 2021-2022.

———— PI-242(XII)/2021 RGEF.7775 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto por los servicios de limpieza durante el horario lectivo, como consecuencia de la COVID-19, en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas "Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL)", "Balyma Servicios Integrales, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Fissa Finalidad Social, S.L.", "Limpiezas Salamanca, S.A." y "Garbaldi, S.A.", correspondiente a las facturas del mes de diciembre de 2020, por un importe total de 493.204,70 euros.

———— PI-243(XII)/2021 RGEF.7776 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-04-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al anteproyecto de ley de reconocimiento de la universidad privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología".

———— PI-244(XII)/2021 RGEF.7777 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza, con carácter global, el número máximo de unidades a concertar para el curso escolar 2021-2022.

———— PI-245(XII)/2021 RGEF.7778 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio "medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma tecnológica "EducaMadrid", su conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y

mantenimiento”, con un plazo de ejecución de 24 meses y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de 1.807.812,72 euros.

———— PI-246(XII)/2021 RGEF.7779 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de Servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, off line para la difusión de la campaña de primavera-verano de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 850.000 euros, IVA incluido.

———— PI-247(XII)/2021 RGEF.7780 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de Servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 2, online para la difusión de la campaña de primavera-verano de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 500.000 euros, IVA incluido.

———— PI-248(XII)/2021 RGEF.7781 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12-05-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Orquesta y Coro de Madrid por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 3.420.000 euros, con destino a actividades de difusión de la música clásica durante el año 2021 y se autoriza dicho gasto.

———— PI-249(XII)/2021 RGEF.7782 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo marco para el suministro de material de fisioterapia, material de enfermería y mobiliario adaptado para centros docentes no universitarios, dividido en 3 lotes, con un plazo de vigencia de 2 años y un valor estimado total de 2.023.696,40 euros.

———— PI-250(XII)/2021 RGEF.7783 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18-05-21 referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de febrero de 2021, por un importe total de 1.187.291,48 euros, por los servicios de limpieza en horario lectivo, a consecuencia de la COVID-19, en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas “Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (SAMYL)”, “Balyma Servicios Integrales,

S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Fissa Finalidad Social, S.L.", "Limpiezas Salamanca, S.A.", "Garbaldi, S.A.", "ALTHENIA, S.L." y "Lacera Servicios y Mantenimiento, S.A."

———— PI-251(XII)/2021 RGEF.7784 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-05-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 18.500.000 de euros, destinado a financiar la convocatoria de concesión de becas para el estudio de Formación Profesional de grado superior en el curso 2021-2022.

———— PI-252(XII)/2021 RGEF.7785 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-05-21 referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto, por importe de 204.343,54 euros, correspondiente a la certificación final de la obra de "Ampliación de 7 aulas de educación primaria, 2 aulas específicas, un aula de recursos, biblioteca, aula de usos múltiples, gimnasio y pista deportiva en el C.E.I.P. Navas de Tolosa de Paracuellos de Jarama (Madrid)", adjudicada a "Edhinor, S.A."

———— PI-253(XII)/2021 RGEF.7786 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-05-21 referido al Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de Régimen Especial y a las formaciones deportivas en periodo transitorio en la Comunidad de Madrid.

———— PI-254(XII)/2021 RGEF.7787 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-05-21 referido al Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de Régimen Especial y a las formaciones deportivas en periodo transitorio en la Comunidad de Madrid.

———— PI-255(XII)/2021 RGEF.7788 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2-06-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 2.065.000 euros para financiar la ejecución de las obras de reparación, adaptación y mejora en los centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación y Juventud, para la adecuación de los espacios e instalaciones a las nuevas necesidades sanitarias derivadas de la COVID-19, declaradas de tramitación de emergencia y

encargadas al medio propio personificado "Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P." (Tragsa), con un plazo de ejecución hasta 31-08-21.

———— PI-256(XII)/2021 RGEF.7789 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 9-06-21 referido al Informe por el que se da cuenta de la declaración de tramitación de emergencia de la contratación de las obras de construcción del muro de contención y cerramiento en el Colegio "Manuel Sainz de Vicuña" de Madrid, habiendo sido adjudicada la redacción del proyecto a la empresa "Development Remark, S.L.", por importe de 6.776 euros y la ejecución de las obras a la empresa "Serrazar, S.L.", por un importe estimado de 257.460 euros y un plazo de ejecución total de tres meses.

———— PI-257(XII)/2021 RGEF.7790 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21 referido al Decreto por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

———— PI-258(XII)/2021 RGEF.7791 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21 referido al Decreto por el que se crea la Escuela Oficial de Idiomas de Coslada-San Fernando de Henares.

———— PI-259(XII)/2021 RGEF.7792 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del acuerdo marco para el servicio de control de calidad de obras y supervisión y control de calidad de proyectos básicos y de ejecución de construcción, reforma, rehabilitación y reparación de centros educativos de la Comunidad de Madrid (10 lotes), con un plazo de vigencia de 2 años y un valor estimado de 6.466.188,28 euros.

———— PI-260(XII)/2021 RGEF.7793 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 36.219.806,70 euros, para financiar la ejecución de las prórrogas de los contratos de gestión de servicio público educativo de cuarenta y seis escuelas infantiles de titularidad de la Comunidad de Madrid, adjudicados a diversas empresas, para el período comprendido entre el 1-09-21 y el 31-08-23.

———— PI-261(XII)/2021 RGEF.7794 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21,

referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la escuela infantil "Rodari" de Alcorcón, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 653.144,58 euros, para los años 2021 a 2024.

———— PI-262(XII)/2021 RGEF.7795 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21 referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la escuela infantil "El Espinillo" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.556.586,24 euros, para los años 2021 a 2024.

———— PI-263(XII)/2021 RGEF.7796 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "El Trébol" de Madrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.710.066,60 euros, para los años 2021 a 2024.

———— PI-264(XII)/2021 RGEF.7797 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "La Princesa" de Alcorcón, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.748.134,08 euros, para los años 2021 a 2024.

———— PI-265(XII)/2021 RGEF.7798 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "Los Abetos" de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 1.287.649,44 euros, para los años 2021 a 2024.

———— PI-266(XII)/2021 RGEF.7799 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante

pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "El Roble" de Valdemoro, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución desde el 1-09-21 hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 941.149,44 euros, para los años 2021 a 2024.

———— PI-267(XII)/2021 RGEF.7800 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil "El Limonero" de Parla, de titularidad de la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución hasta el 31-08-24, y se autoriza el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.248.084,08 euros para los años 2021 a 2024.

———— PI-268(XII)/2021 RGEF.7801 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de estudios del curso de especialización de Formación Profesional en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información.

———— PI-269(XII)/2021 RGEF.7802 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Organización y Control de obras de construcción.

———— PI-270(XII)/2021 RGEF.7803 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 86/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de obra civil.

———— PI-271(XII)/2021 RGEF.7804 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 17/2011, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de edificación.

———— PI-272(XII)/2021 RGEP.7805 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23-06-21, referido al Informe sobre las Instrucciones de Inicio de curso 2021-2022 y la contratación extraordinaria de docentes y personal de administración y servicios para refuerzo y mejora de la calidad educativa.

———— PI-273(XII)/2021 RGEP.7882 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 2, online para la difusión de la campaña de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 517.880 euros, IVA incluido.

———— PI-274(XII)/2021 RGEP.7883 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, off line para la difusión de la campaña de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad de Madrid y se aprueba un gasto por importe de 294.030 euros, IVA incluido.

———— PI-275(XII)/2021 RGEP.7884 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los billetes de avión adquiridos por la Consejería de Cultura, y sus organismos dependientes, para el transporte y movilidad de la Directora de los Teatros del Canal, Blanca María Gutiérrez Ortiz, desde octubre de 2020 hasta la fecha actual. Desglose por fecha e importe.

———— PI-276(XII)/2021 RGEP.7885 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los gastos de transporte y movilidad, a cargo de alguna partida presupuestaria de la Comunidad de Madrid, de la Dirección de los Teatros del Canal.

———— PI-277(XII)/2021 RGEP.7886 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los gastos de la Consejería de Cultura, y sus organismos dependientes, relativos al transporte y movilidad de la Directora de los Teatros del Canal, Blanca María Gutiérrez Ortiz, desde octubre de 2020 hasta la fecha actual.

———— PI-278(XII)/2021 RGEP.7887 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los gastos de la Consejería de Cultura, y sus organismos dependientes, relativos a la

estancia de la Directora de los Teatros del Canal, Blanca María Gutiérrez Ortiz, desde octubre de 2020 hasta la fecha actual.

———— PI-279(XII)/2021 RGEF.7888 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los gastos de la Consejería de Cultura, y sus organismos dependientes, relativos a gastos de representación de la Directora de los Teatros del Canal, Blanca María Gutiérrez Ortiz, desde 2019 hasta la fecha actual.

———— PI-280(XII)/2021 RGEF.7889 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas relativas a la prestación del servicio de gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, por parte de la empresa Clece, S.A., durante el periodo del 1 de enero al 30-06-21.

———— PI-281(XII)/2021 RGEF.7890 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la Junta General Ordinaria de la Empresa "Madrid Cultura y Turismo, S.A.U.", con carácter universal relativo a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2020.

———— PI-282(XII)/2021 RGEF.7891 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del calendario de actividades de los Teatros del Canal, la programación y la memoria de resultados artísticos correspondientes a 2019 y 2020, cuya presentación es requisito para el abono de los pagos correspondientes a la Dirección de los Teatros del Canal, tal y como se establece en el contrato firmado por Daniel Martínez, Consejero Delegado de Madrid Cultura y Turismo y Blanca María Gutiérrez Ortiz.

———— PI-283(XII)/2021 RGEF.7892 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del Lote 2: Centro Cultural "Pilar Miró", del contrato denominado servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

———— PI-284(XII)/2021 RGEF.7893 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del Lote 3: Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte, del contrato denominado servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

———— PI-285(XII)/2021 RGEP.7894 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del Lote 1: Centro Cultural "Paco Rabal", del contrato denominado servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

———— PI-286(XII)/2021 RGEP.7895 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la nota de encargo correspondiente a la prestación del servicio correspondiente a la gestión de los Teatros del Canal de Madrid, incluido el Centro Coreográfico Canal, y del Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, por la empresa Clece, S.A., durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021.

———— PI-287(XII)/2021 RGEP.7896 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las producciones y coproducciones realizadas por los Teatros del Canal desde 2019. Desglose por fecha e importe.

———— PI-288(XII)/2021 RGEP.7897 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo relativo a la prórroga del contrato denominado servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— PROPUESTA DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, a propuesta de 62 Diputados y Diputadas de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos, acuerda calificar el escrito presentado (RGEP.7899(XII)/2021), y admitir a trámite la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la situación provocada por la COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a los efectos previstos en el artículo 75 del Reglamento de la Asamblea.

Conforme al referido precepto reglamentario, se abre un plazo de los siete días siguientes a la publicación oficial, dentro del cual cualquier Grupo Parlamentario podrá oponerse a la propuesta de creación. Si ningún Grupo Parlamentario manifestara su oposición dentro de dicho plazo, la Mesa de la Asamblea declarará formalmente la creación de la Comisión de Investigación y resolverá sobre las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento, así como respecto del plazo de finalización de sus trabajos, extremos sobre los que en el presente momento se toma conocimiento. Por el contrario, si dentro del plazo de los siete días siguientes a la publicación algún Grupo Parlamentario manifestara su oposición a la propuesta de creación, el Pleno decidirá en la primera sesión que celebre, tras un debate de los de totalidad, rechazándose su creación si se opone la mayoría de los miembros de la Cámara.

Asimismo, la Mesa de la Asamblea acuerda que, si en efecto la Comisión se creara, habría que cambiar el tenor de las reglas, respecto de la sesión constitutiva, dado que está habilitado hasta el día 16 de julio, haciendo indicación de que la Comisión celebrará la primera sesión, de carácter constitutivo, en la fecha que se fije por la Mesa de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— DESIGNACIÓN DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 72 del Reglamento de la Asamblea, acuerda designar a los miembros de las Comisiones, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios Popular (RGEP.7866(XII)/2021), Más Madrid (RGEP.7665(XII)/2021 y RGEP.8044(XII)/2021), Socialista (RGEP.7618(XII)/2021), Vox en Madrid (RGEP.7702(XII)/2021) y Unidas Podemos (RGEP.7900(XII)/2021), y declarar formalmente la integración de las mismas en la forma siguiente:

COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

— Grupo Parlamentario Popular:

D. José Enrique Núñez Guijarro, Portavoz.
D. Álvaro Moraga Valiente, Portavoz Adjunto.
D. Jorge Rodrigo Domínguez.
D. Francisco Galeote Perea.
D. Pedro Muñoz Abrines.
Dña. María Paloma Adrados Gautier.
Dña. María Yolanda Estrada Madrid.
D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

— Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz.
Dña. María Pastor Valdés, Portavoz Adjunta.
D. Antonio Sánchez Domínguez.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

D. José Carmelo Cepeda García de León, Portavoz.
Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta.
D. Enrique Rico García Hierro.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, Portavoz.
D. José Ignacio Arias Moreno, Portavoz Adjunto.

– **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

D. Jacinto Morano González, Portavoz.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

– **Grupo Parlamentario Popular:**

D. José Virgilio Menéndez Medrano, Portavoz.
D. José Enrique Núñez Guijarro, Portavoz Adjunto.
Dña. María Paloma Adrados Gautier.
Dña. Judit Piquet Flores.
Dña. María Mar Blanco Garrido.
Dña. Alejandra Serrano Fernández.
D. Jorge Rodrigo Domínguez.
D. Daniel Portero de la Torre.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

Dña. Tania Sánchez Melero, Portavoz.
D. Hugo Martínez Abarca, Portavoz Adjunto.
D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

D. José Luis García Sánchez, Portavoz.
Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, Portavoz Adjunta.
Dña. Irene Lozano Domingo.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, Portavoz.
D. Gonzalo Babé Romero, Portavoz Adjunto.

– **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

D. Jacinto Morano González, Portavoz.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA

– Grupo Parlamentario Popular:

Dña. Lorena Heras Sedano, Portavoz.
D. Pedro María Corral Corral, Portavoz Adjunto.
Dña. María Carmen Castell Díaz.
Dña. Noelia Núñez González.
Dña. Carla Isabel Greciano Barrado.
Dña. Marta Marbán de Frutos.
D. José Enrique Núñez Guijarro.
Dña. Esther Platero San Román.

– Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. Antonio Sánchez Domínguez, Portavoz.
D. Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz Adjunto.
D. Héctor Tejero Franco.

– Grupo Parlamentario Socialista:

Dña. Marta Bernardo Llorente, Portavoz.
Dña. Isabel Aymerich D’Olhaberriague, Portavoz Adjunta.
D. Javier Guardiola Arévalo.

– Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Portavoz.
Dña. Alicia Verónica Rubio Calle, Portavoz Adjunta.

– Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

D. Agustín Moreno García, Portavoz.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

– Grupo Parlamentario Popular:

Dña. Paloma Tejero Toledo, Portavoz.
D. Daniel Portero de la Torre, Portavoz Adjunto.
D. Tomás Pedro Burgos Beteta.
D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.
D. Juan Carlos Carretero Carretero.
D. Juan Soler-Espiauba Gallo.
D. Ángel Ramos Sánchez.
Dña. Janette Novo Castillo.

– Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. Alejandro Sánchez Pérez, Portavoz.

D. Jorge Moruno Danzi, Portavoz Adjunto.
Dña. Alodia Pérez Muñoz.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, Portavoz.
D. Javier Guardiola Arévalo, Portavoz Adjunto.
Dña. Cristina González Álvarez.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz.
D. José Luis Ruiz Bartolomé, Portavoz Adjunto.

– **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

Dña. Alejandra Jacinto Uranga, Portavoz.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

– **Grupo Parlamentario Popular:**

D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Portavoz.
D. Pedro Muñoz Abrines, Portavoz Adjunto.
D. Carlos González Maestre.
D. Orlando Chacón Tabares.
D. Sergio Brabezo Carballo.
D. Francisco Galeote Perea.
D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.
D. Juan Soler-Espiauba Gallo.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

D. Eduardo Gutiérrez Benito, Portavoz.
Dña. Raquel Huerta Bravo, Portavoz Adjunta.
D. Jorge Moruno Danzi.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz.
Dña. Pilar Sánchez Acera, Portavoz Adjunta.
D. Gonzalo Pastor Barahona.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, Portavoz.
D. José Luis Ruiz Bartolomé, Portavoz Adjunto.

– **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

Dña. Soledad Sánchez Maroto, Portavoz.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

– **Grupo Parlamentario Popular:**

D. Orlando Chacón Tabares, Portavoz.
D. Sergio Brabezo Carballo, Portavoz Adjunto.
Dña. Judit Piquet Flores.
D. Juan Soler-Espiauba Gallo.
D. Ignacio José Pezuela Cabañes.
Dña. María Yolanda Estrada Madrid.
Dña. María Paloma Adrados Gautier.
Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón, Portavoz.
D. Eduardo Gutiérrez Benito, Portavoz Adjunto.
D. Pablo Gómez Perpinyà.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. Pilar Sánchez Acera, Portavoz.
D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto.
Dña. Marta Bernardo Llorente.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. José Luis Ruiz Bartolomé, Portavoz.
D. Gonzalo Babé Romero, Portavoz Adjunto.

– **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

Dña. Soledad Sánchez Maroto, Portavoz.

COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL

– **Grupo Parlamentario Popular:**

Dña. María Mar Blanco Garrido, Portavoz.
Dña. Encarnación Rivero Flor, Portavoz Adjunta.
Dña. Ana Camins Martínez.
Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham.
D. Jaime Miguel de los Santos González.
Dña. Marta Marbán de Frutos.
Dña. Judit Piquet Flores.
Dña. Elisa Adela Vigil González.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

D. Emilio Delgado Orgaz, Portavoz.
Dña. Tania Sánchez Melero, Portavoz Adjunta.
Dña. Loreto Arenillas Gómez.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Jesús Celada Pérez, Portavoz.
Dña. Lorena Morales Porro, Portavoz Adjunta.
D. Santiago José Rivero Cruz.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. Mariano Calabuig Martínez, Portavoz.
D. José Ignacio Arias Moreno, Portavoz Adjunto.

– **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

Dña. Paloma García Villa, Portavoz.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

– **Grupo Parlamentario Popular:**

Dña. María Yolanda Estrada Madrid, Portavoz.
Dña. Ana Collado Jiménez, Portavoz Adjunta.
D. Ángel Ramos Sánchez.
D. Juan Carlos Carretero Carretero.
Dña. Lucía Soledad Fernández Alonso.
Dña. Almudena Negro Konrad.
Dña. Janette Novo Castillo.
Dña. Alejandra Serrano Fernández.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

Dña. Alicia Torija López, Portavoz.
D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, Portavoz Adjunto.
Dña. Manuela Bergerot Uncal.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. María Carmen Barahona Prol, Portavoz.
D. José Luis García Sánchez, Portavoz Adjunto.
D. Juan Lobato Gandarias.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz.
Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, Portavoz Adjunta.

– **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

D. Jesús Santos Gimeno, Portavoz.

COMISIÓN DE SANIDAD

– **Grupo Parlamentario Popular:**

D. Eduardo Raboso García-Baquero, Portavoz.
Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Portavoz Adjunta.
Dña. Marta Marbán de Frutos.
Dña. María Carmen Castell Díaz.
Dña. Encarnación Rivero Flor.
Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham.
Dña. Elisa Adela Vigil González.
Dña. Almudena Negro Konrad.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

D. Javier Padilla Bernáldez, Portavoz.
D. Diego Figuera Álvarez, Portavoz Adjunto.
Dña. Loreto Arenillas Gómez.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Portavoz.
Dña. María Carmen Barahona Prol, Portavoz Adjunta.
D. Jesús Celada Pérez.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

Dña. Gádor Pilar Joya Verde, Portavoz.
D. Javier Pérez Gallardo, Portavoz Adjunto.

– **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

Dña. Vanessa Lillo Gómez, Portavoz.

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

– **Grupo Parlamentario Popular:**

D. Carlos Segura Gutiérrez, Portavoz.
D. Carlos González Maestre, Portavoz Adjunto.
D. Daniel Portero de la Torre.
D. Ángel Ramos Sánchez.
Dña. Paloma Tejero Toledo.
D. Sergio Brabezo Carballo.
D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.
D. José Virgilio Menéndez Medrano.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

Dña. María Acín Carrera, Portavoz.
D. Alejandro Sánchez Pérez, Portavoz Adjunto.
Dña. Esther Rodríguez Moreno.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Gonzalo Pastor Barahona, Portavoz.
D. Enrique Rico García Hierro, Portavoz Adjunto.
D. Fernando Fernández Lara.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. Javier Pérez Gallardo, Portavoz.
D. Mariano Calabuig Martínez, Portavoz Adjunto.

– **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

D. Agustín Moreno García, Portavoz.

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

– **Grupo Parlamentario Popular:**

Dña. Ana Collado Jiménez, Portavoz.
D. Juan Carlos Carretero Carretero, Portavoz Adjunto.
Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham.
Dña. Janette Novo Castillo.
D. José Virgilio Menéndez Medrano.
Dña. María Isabel Redondo Alcaide.
D. Tomás Pedro Burgos Beteta.
D. Pedro María Corral Corral.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

D. Héctor Tejero Franco, Portavoz.
D. Emilio Delgado Orgaz, Portavoz Adjunto.
Dña. María Acín Carrera.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Santiago José Rivero Cruz, Portavoz.
Dña. Manuela Villa Acosta, Portavoz Adjunta.
Dña. Isabel Aymerich D'Olhaberriague.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. Jorge Arturo Cutillas Cerdón, Portavoz.
D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Portavoz Adjunto.

– Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

Dña. Beatriz Gimeno Reinoso, Portavoz.

COMISIÓN DE CULTURA

– Grupo Parlamentario Popular:

D. Pedro María Corral Corral, Portavoz.
D. Juan Soler-Espiauba Gallo, Portavoz Adjunto.
Dña. María Isabel Redondo Alcaide.
Dña. Carla Isabel Greciano Barrado.
Dña. Ana Collado Jiménez.
D. Álvaro Ballarín Valcárcel.
Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.
D. Eduardo Raboso García-Baquero.

– Grupo Parlamentario Más Madrid:

Dña. Jazmín Beirak Ulanosky, Portavoz.
Dña. Alicia Torija López, Portavoz Adjunta.
Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón.

– Grupo Parlamentario Socialista:

Dña. Manuela Villa Acosta, Portavoz.
Dña. Marta Bernardo Llorente, Portavoz Adjunta.
D. Diego Cruz Torrijos.

– Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D. Gonzalo Babé Romero, Portavoz.
D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Portavoz Adjunto.

– Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

D. Serigne Mbaye Diouf, Portavoz.

COMISIÓN DE MUJER

– Grupo Parlamentario Popular:

Dña. Esther Platero San Román, Portavoz.
Dña. Elisa Adela Vigil González, Portavoz Adjunta.
D. Jaime Miguel de los Santos González.
Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio.
Dña. María Mar Blanco Garrido.
Dña. Almudena Negro Konrad.
Dña. Lucía Soledad Fernández Alonso.
Dña. María Carmen Castell Díaz.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

Dña. Loreto Arenillas Gómez, Portavoz.
Dña. Alicia Torija López, Portavoz Adjunta.
Dña. Jazmín Beirak Ulanosky.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. Lorena Morales Porro, Portavoz.
Dña. Sonia Conejero Palero, Portavoz Adjunta.
Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

Dña. Alicia Verónica Rubio Calle, Portavoz.
Dña. Gádor Pilar Joya Verde, Portavoz Adjunta.

– **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

Dña. Beatriz Gimeno Reinoso, Portavoz.

COMISIÓN DE JUVENTUD

– **Grupo Parlamentario Popular:**

Dña. Elisa Adela Vigil González, Portavoz.
Dña. Esther Platero San Román, Portavoz Adjunta.
D. Sergio Brabezo Carballo.
Dña. Lucía Soledad Fernández Alonso.
Dña. Lorena Heras Sedano.
Dña. Noelia Núñez González.
Dña. Carla Isabel Greciano Barrado.
Dña. María Yolanda Estrada Madrid.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

Dña. Raquel Huerta Bravo, Portavoz.
D. Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz Adjunto.
Dña. Loreto Arenillas Gómez.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Javier Guardiola Arévalo, Portavoz.
D. Santiago José Rivero Cruz, Portavoz Adjunto.
Dña. Lorena Morales Porro.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. Javier Pérez Gallardo, Portavoz.
D. Jorge Arturo Cutillas Córdón, Portavoz Adjunto.

– Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

D. Jacinto Morano González, Portavoz.

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

– Grupo Parlamentario Popular:

Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Portavoz.
Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham, Portavoz Adjunta.
Dña. Ana Camins Martínez.
D. José Virgilio Menéndez Medrano.
D. Carlos Segura Gutiérrez.
D. Carlos González Maestre.
Dña. Encarnación Rivero Flor.
Dña. Alejandra Serrano Fernández.

– Grupo Parlamentario Más Madrid:

D. Diego Figuera Álvarez, Portavoz.
D. Javier Padilla Bernáldez, Portavoz Adjunto.
D. Jorge Moruno Danzi.

– Grupo Parlamentario Socialista:

Dña. Sonia Conejero Palero, Portavoz.
D. Jesús Celada Pérez, Portavoz Adjunto.
Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda.

– Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

D. José Ignacio Arias Moreno, Portavoz.
Dña. Gádor Pilar Joya Verde, Portavoz Adjunta.

– Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

Dña. Paloma García Villa, Portavoz.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

– Grupo Parlamentario Popular:

D. Álvaro Moraga Valiente, Portavoz.
D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Portavoz Adjunto.
D. Francisco Galeote Perea.
D. Orlando Chacón Tabares.
D. Tomás Pedro Burgos Beteta.
Dña. María Isabel Redondo Alcaide.
D. Carlos Segura Gutiérrez.
D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, Portavoz.
Dña. Alodia Pérez Muñoz, Portavoz Adjunta.
Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz.
D. Gonzalo Pastor Barahona, Portavoz Adjunto.
Dña. María Carmen Barahona Prol.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, Portavoz.
D. Gonzalo Babé Romero, Portavoz Adjunto.

– **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

Dña. Carolina Alonso Alonso, Portavoz.

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

– **Grupo Parlamentario Popular:**

Dña. Almudena Negro Konrad, Portavoz.
D. Ignacio José Pezuela Cabañes, Portavoz Adjunto.
Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.
D. Jaime Miguel de los Santos González.
Dña. Paloma Tejero Toledo.
Dña. Lorena Heras Sedano.
D. Francisco Galeote Perea.
D. Eduardo Raboso García-Baquero.

– **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

D. Hugo Martínez Abarca, Portavoz.
Dña. Jazmín Beirak Ulanosky, Portavoz Adjunta.
D. Jorge Moruno Danzi.

– **Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. Isabel Aymerich D'Olhaberriague, Portavoz.
Dña. Irene Lozano Domingo, Portavoz Adjunta.
Dña. Pilar Sánchez Acera.

– **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. José Luis Ruiz Bartolomé, Portavoz.
D. José Ignacio Arias Moreno, Portavoz Adjunto.

— **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

Dña. Vanessa Lillo Gómez, Portavoz.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

— **Grupo Parlamentario Popular:**

D. Ignacio José Pezuela Cabañes, Portavoz.
D. José María Arribas del Barrio, Portavoz Adjunto.

— **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

Dña. Alodia Pérez Muñoz, Portavoz.
Dña. Raquel Huerta Bravo, Portavoz Adjunta.

— **Grupo Parlamentario Socialista:**

Dña. María Carmen Mena Romero, Portavoz.
D. Juan Lobato Gandarias, Portavoz Adjunto.

— **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. Jorge Arturo Cutillas Cerdón, Portavoz.
D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, Portavoz Adjunto.

— **Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

D. Serigne Mbaye Diouf, Portavoz.
Dña. Alejandra Jacinto Uranga, Portavoz Adjunta.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

**— COMPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS
PODEMOS —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, visto el escrito RGEF.7900(XII)/2021, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, en relación con la comunicación de la Dirección de su Grupo Parlamentario:

ACUERDA

Calificar el escrito conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Asamblea, tomando conocimiento de que la Presidenta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos será la Ilma. Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto y el Secretario General el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González,

ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a tenor de lo que establece el artículo 97.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, vista la renuncia personal efectuada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.7739(XII)/2021), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Ignacio Catalá Martínez como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar al Ilmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.7740(XII)/2021), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputada, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Mirina Cortés Ortega como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar a la Ilma. Sra. Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, vista la renuncia personal efectuada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.7741(XII)/2021), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley

11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. María del Mar Nicolás Robledano como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar al Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, vista la renuncia personal efectuada por el Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Torres Hernández, del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.7742(XII)/2021), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Carlos González Pereira como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar al Ilmo. Sr. D. Luis Miguel Torres Hernández que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, vista la renuncia personal efectuada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Bautista Monjón, del Grupo Parlamentario Popular (RGEP.7743(XII)/2021), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Miguel Ángel Recuenco Checa como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar al Ilmo. Sr. D. Manuel Bautista Monjón que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. María Nadia Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular (RGEF.7744(XII)/2021), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputada, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Miriam Rabaneda Gudiel como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar a la Ilma. Sra. Dña. María Nadia Álvarez Padilla que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. Rocío Albert López, del Grupo Parlamentario Popular (RGEF.7745(XII)/2021), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputada, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. Miriam Bravo Sánchez como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar a la Ilma. Sra. Dña. Rocío Albert López que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2021, vista la renuncia personal efectuada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, del Grupo Parlamentario Popular (RGEF.7746(XII)/2021), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Provincial la renuncia a la condición de Diputado, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Alberto Escribano García como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 4 de mayo de 2021.

Asimismo, comunicar al Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 5 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.4 RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

— RESOLUCIÓN NÚM. 14/2021 — DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Esta Presidencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVE¹

Primero. Delegar en el Vicepresidente Primero de la Mesa de la Asamblea de Madrid, las siguientes competencias de esta Presidencia recogidas en el artículo 6.2 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid:

- c) Convocar pruebas selectivas de ingreso para funcionarios y personal laboral y resolver las incidencias de las mismas.
- d) Aprobar y resolver convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de funcionarios, por concurso o libre designación.
- g) Reconocer la adquisición y cambio de grados personales.
- i) Aprobación de las gratificaciones al personal por servicios extraordinarios o especiales y autorización previa para su realización.
- j) Adscripción del personal a los distintos puestos, sean definitivos, provisionales o en comisión de servicios, salvo cuando excepcionalmente se reserve tal competencia a la Mesa en una norma de rango legal.

Segundo. La presente Resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 2 de julio de 2021.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

¹ Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid